CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SESION VIRTUAL

ACTA No. 103 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 15 DE JUNIO 2020 HORA DE INICIO 6:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Doctora Nathalia, secretaria de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, personas de planta del Concejo y todos los ciudadanos que hoy nos ven a través de esta plenaria virtual, desearles una feliz noche y señor secretario por favor hacemos verificación del quorum.

SECRETARIO: muy buenas noches señor presidente, buenas noches a los honorables concejales, buenas noches a los funcionarios del Concejo y muy buenas noches a la doctora Nathalia Duran, éxitos en la presentación del informe en el día de hoy. llamado a lista verificación del quorum:
señor presidente han respondido a lista los 18 honorables concejales, a excepción del honorable concejal Nelson, pero cuando iniciamos la conexión él estaba presente, así las cosas, hay quorum decisorio señor presidente.

PRESIDENTE: gracias secretario, por favor leemos el orden del día.

SECRETARIO: Orden del dia:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO Lectura y aprobación de actas.

CUARTO: Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

QUINTO: TEMA: Presentación del Informe de Gestión de la Secretaria de Desarrollo Social-Primer Trimestre de 2020_ a cargo de la doctora Nathalia Duran Valbuena.

SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios
Bucaramanga, lunes 15 de junio de 2020 hora 6 pm, presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago, primer vicepresidente Nelson Mantilla Blanco, segundo vicepresidente Francisco Javier González Gamboa y el secretario general Henry López Beltrán.

SECRETARIO: Ha sido leído así el orden día para su respectiva aprobación señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales hay tres micrófonos abiertos, por favor revisar. Listo honorables concejales ¿aprueban el orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden día por los honorables concejales señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

TERCERO: Lectura y aprobación de actas, el día de hoy no hay actas para su respectiva aprobación.

PRESIDENTE: continuamos secretario.

SECRETARIO: CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: secretario continuamos con el orden del dia.

SECRETARIO: QUINTO: Presentación del Informe de Gestión de la Secretaria de Desarrollo Social-Primer Trimestre de 2020_ a cargo de la doctora Nathalia Duran Valbuena.

PRESIDENTE: Bueno damos la bienvenida a la doctora Nathalia, y el uso de la palabra para su exposición y luego las intervenciones de los honorables concejales.

INTERVENCION DE LA DOCTORA NATHALIA DURAN VALBUENA: Buenos muy buenas noches a todos los honorables y las honorables concejales, para mi es un gusto estar aquí en este espacio presentando los resultados de un primer trimestre, pues que en un momento tenía una visión de operación para el primer semestre pues que finalmente termino transformándose casi en su totalidad, pero digamos que acá hemos condensado un ejercicio que se hizo desde la secretaria de planear, de tratar de identificar cuales eran las prioridades en ese momento, recordemos que el COVI llego a finalizar marzo y nos ha puesto unos importantes retos muy interesantes, ustedes han estado además muy activos y al tanto, muchos muy presentes haciendo bastantes preguntas, indagaciones, derechos de petición, de como se le ha dado manejo desde la Secretaria de Desarrollo Social, al tema que tiene que ver con el COVI, y como los programas de alguna manera pudieron seguir avanzando y cuales tuvieron que tener una pausa mientras se repiensa y se empieza a abrir lentamente la ciudad, recordemos que en la Secretaria de Desarrollo Social, pues tenemos la población que puede llegar a ser más sensible ante una pandemia, tenemos al programa Adulto Mayor, tenemos la

población con discapacidad que puede llegar a ser la mas afectada en estos casos, y todos digamoslo de alguna manera como se venia trabajando desde la secretaria era con actividades que de alguna u otra manera implicaban conglomeraciones, que la gente saliera de sus casas, y que hubieran unos puntos de encuentro, entonces le voy a presentar un informe que resume en cierta manera los avances que logramos tener hasta el 30 de marzo, sin embargo a mí me gustaría hacer un pequeño cierre con un balance, porque siento que me quedaría muy corta en introducir lo que realmente ha, el rumbo que ha venido tomando todas estas estrategias, me parece que lastimosamente este informe se presenta por la forma en que está diseñado el rendir estos informes casi tres meses después, y tres meses después que para este caso específico este año puntualmente, pues a todos nos dio un giro total, entonces pues para mi es un gusto estar nuevamente con ustedes, conectada, como diríamos, en este recinto que es el mas importante y pues es un, el mas importante para la ciudad y pues un saludo especial a las personas que se encuentran conectadas o quienes se vayan a conectar mas adelante para oir esta presentación. Voy a compartirles pantalla desde mi computador.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presiente, disculpe, para una moción de procedimiento. Disculpe secretaria.

PRESIDENTE: Moción concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, es que mucha dificultad aquí en la conectividad, pero ya logré otra vez conectividad, entonces para mi presencia en la plenaria virtual, señor presidente, gracias

PRESIDENTE: listo concejal, ahí ya registramos su entrada

INTERVENCION DE LA DOCTORA NATHALIA DURAN VALBUENA: Listo, me pueden todos ver, ¿cierto?, bueno como les venia diciendo, la idea es en este primer informe es resumir los programas que venían operando y los que se lograron avanzar en el primer trimestre del año, el primer trimestre pues mas complejo, arrancando gobierno, arrancando todo un nuevo comité, todo un nuevo gabinete, entonces, enfrentándonos a todos los retos que implican esas transformaciones, pero siempre desde la visión como de continuidad de Juan Carlos de no parar lo social de ninguna manera, y de rápidamente

poder atender nuestra población mas vulnerable, los programas que hacen parte de la secretaria con base en el plan de gobierno anterior, tenia que ver con ciudadanía empoderada y de base público, básicamente tiene que ver con la UNDECO y el programa de AGORAS, instituciones democraticas de base fortalecidas incluyentes, es parte de ese componente, administración articulada y coherente, habitante de calle, población con discapacidad, población carcelaria y pospenados, inicio feliz, que es el de primera infancia, jugando y aprendiendo de infancia, creciendo y construyendo adolescencia, primero mi familia que es básicamente el programa del gobierno nacional, más familias en acción, adulto mayor y digno, vida libre de violencias, fortalecimiento de participación política, económica y social de las mujeres, comunicación para inclusión de las mujeres al desarrollo, agricultura sostenible para la seguridad alimentación y nuestro proyecto agropecuario, recordemos que teniendo en cuenta la ley 1551, nosotros, la idea es que mientras se aprueba ese nuevo plan de desarrollo, de alguna manera demos prioridad a acciones en el marco del plan de gobierno anterior y eso fue lo que tratamos de hacer desde la secretaria.

Esta grafica básicamente les esta mostrando cual fue el presupuesto definitivo y el inicial, pues obviamente al primer trimestre de gobierno no surgió ningún cambio, aquí esta básicamente el presupuesto, pues las apropiaciones que hay para el 2020, y que se alcanzo a ejecutar en este primer trimestre, previendo digamos una planeación para el primer semestre básicamente; y ahora voy a empezar a introducir cada una de estas líneas estratégicas en la forma en que estaba compuesto o creado el plan de gobierno anterior, entonces esta esta que es línea estratégica gobernanza estratégica democrática y aquí básicamente había tres grandes programas, esta estrategias implementadas y mantenidas para difundir la ley 1757 del 2015 y promover la propiacion por parte de la ciudadanía los mecanismos allí establecidos, numero de estrategias implementadas y mantenidas para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías, el numero de estrategias implementadas y mantenidas para el fortalecimiento del Concejo Municipal de desarrollo social, de desarrollo rural, en las dos primeras digamos que se avanzó parcialmente, realmente la ley se encuentra publicada en la página de la Alcaldía, pero digamos que la contratación del personal y demás viene un poco después, entonces no se alcanzo a avanzar mucho en ello; y en cambio les puedo contar, me parece muy importante mencionarlo con

ustedes, es que si logramos realizar el primer Concejo Municipal de Desarrollo Rural, esto fue creado mediante, en el año 2018 un acuerdo municipal que ha tenido un reto muy grande desde su creación y es que solamente ha logrado el quorum una vez, nosotros convocamos a este Concejo, tuvimos una buena participación, pero, de todas maneras no logramos hacer ese quorum y hay un reto muy importante para que junto con este Concejo podamos hacer una revisión de como lograr hacer este Concejo Municipal de Desarrollo Rural, mucho mas efectivo, mucho mas diligente, este es un tema que alcance a comunicar alguno de los miembros de la comisión social antes de que iniciara el COVI, previendo pues que realmente necesitamos darle una vida y un giro completamente a este Concejo, es un Concejo que debe ser usado de manera efectiva, podría llegar a mantener un dialogo mucho mas fluido con la drogalidad entendiendo el desarrollo rural no solamente desde un tema por decirlo de alguna manera existencial, sino también que incluya otras áreas desde el desarrollo urbano y eso es un gran reto que mas adelante vamos a trabajar de la mano con ustedes; esta otro que es Instituciones Democráticas de base fortalecida, básicamente aquí es el porcentaje de beneficiados con el pago de EPS, extensión ARL y póliza, eso pues se contrató, esta al día, se pudo hacer digamos de manera rápida y todas las personas, todos los ediles pues fueron, son beneficiados en este momento, se hizo la posesión de los mismos al arrancar el año, ahí logramos avanzar en ese sentido; en cuanto a estrategias implementadas y mantenidas para fortalecer la unidad de desarrollo comunitario UNDECO, además de contratar los cuatro profesionales en derecho, logramos también avanzar en todo lo que tiene que ver con la puesta en marcha de los salones comunales, pero que desde la visión que se ha querido implementar, pues son salones comunales donde se vuelve el centro de encuentro de los barrios de nuestra ciudad, ahí logramos tener ya para marzo ya teníamos una programación que estaba en funcionamiento en donde el programa LEO tenía alguna participación del Instituto de Cultura, ya habíamos también logrado hacer horarios y esfuerzos con el INDERBU para que estuvieran en operación, todo esto se logro avanzar en marzo, y en marzo varias de estas ya estában en su funcionamiento, efectivamente buscando mas alianzas, buscando llegar al SENA, buscando llevar y llevar mas oferta institucional y no institucional a las obras, mas sin embargo ustedes saben que por el COVI por ahora se mantienen cerradas, estamos en un proceso de planeación bien interesante para retomar y

volver a darles vida a las mismas con el cumplimiento de todos los elementos y todos los protocolos de Bioseguridad, sin embargo pues en estos momentos no se encuentran en funcionamiento, alcanzaron a estar en funcionamiento en el mes de marzo; se ha realizado, pues como les comente las posesiones de los ediles de las Juntas de administradoras locales para el periodo 2020-2023, en este primer trimestre pues se logra atención a más de 998 usuarios en temas relacionados con juntas de Acción Comunal, ediles, la comunidad en general, se contestaron 385 derechos de petición, de juntas de acción comunal y juntas administradoras locales, se han proyectado y revisado pues resoluciones que tenían que ver con estos asuntos, se realizaron mesas de trabajo entre conciliatorias y asesorías legales, que tienen que ver con estos temas de participación, se han realizado 35 avisos, certificaciones, notificaciones, entre otras que, es una labor que viene implementando ese grupo de abogados que les mencione en un principio, igualmente se realizaron capacitaciones de construcción de territorio de la AS en las diferentes territorialidades, aquí les resalto en la presentación, igualmente se realizó capacitación en procesos de elecciones de dignatarios, ese fue el cronograma que se tuvo y que se logro implementar estas para que los tengan en los contextos, finalmente esas elección de dignatarios fueron aplazadas por el Ministerio del Interior comunicación que nos hicieron llegar en finalizando abril y principios de mayo, entonces no se celebraran este año las elecciones, sin embargo alcanzamos a realizar bastantes capacitaciones al respecto; con relación al numero de juntas de acción comunal que participan en el ejercicio de construcción del territorio, también logramos mantener la estrategia, a marzo se alcanzo a impactar 23 juntas; y en cuanto a estrategias desarrollas para la formación de los conciliadores de las JAS que lograron conformar la cultura de los eventos cotidianos de la comunidad para disminuir los índices de violencia, se hizo algunos avances mediante oficios convocando a los mismos, y conciliaciones de las Juntas de Acción Comunal, de los barrios Napoles, Sabana, Alarcon, Betania, aquí, entre otros hay gran reto para seguir con esta dinámica de conciliación y está el número de espacios construidos o adecuados con equipamiento para ediles, acá recordamos que esta la casa de la democracia, ahí hay como algunos aspectos que podemos ver como se mejoran en cuanto a temas eléctricos, de mantenimiento, nosotros pues desde la secretaria venimos haciendo toda las gestiones y las

personas, se contrato personal para poder poner en funcionamiento esta casa de la democracia y adicional, pues esta mesa que tiene que ver con el numero de acuerdos populares, celebrados en el territorio para comprometer acciones diversas de gobierno ante problemas comunitarios, pero digamos que se llama el programa administración articulada y coherente y aquí viene pues toda la parte de consolidación del personal que estaba disposición de la secretaria y del gobierno para poder atender los problemas comunitarios, los abogados de la secretaria, entre otros.
Dentro de las líneas estratégicas de inclusión social, ya empezamos a ver los grupos poblacionales, en cuanto al habitante de calle, básicamente el programa se distribuye en tres metas de producto que es numero de cupos de servicios integrales, intramurales o extramurales mantenidos para el habitante de calle, porcentaje de habitantes de calle por existencia accequial para que se encuentren dentro del censo, numero de estrategias fortalecidas para la caracterización, atención y seguimiento de la situación de los habitantes de calle, al respecto, ¿les paso la diapositiva? Esta trabado. Bueno tengo un problema técnico con el computador que se me trabo, haber si trato de mejorar, deme un momento por favor.

PRESIDENTE: Doc, me confirmas si puedes arreglarlo o damos el receso.

NATHALIA DURAN VALBUENA: Si yo creo que damos un receso de dos minutos mientras inicio el computador, que pena con todos ustedes.
PRESIDENTE: listo tranquila, entonces secretario vamos a ir a receso, me avisas doc.

NATHALIA DURAN VALBUENA: Bueno gracias.

PRESIDENTE: después del receso señor secretario, hacemos verificación del quorum.

SECRETARIO: Honorables concejales llamado a lista: Señor presidente han respondido la totalidad de los honorable concejales, 19 honorables concejales, por lo tanto, hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias secretario, entonces continuamos con el orden del día, doctora Nathalia tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA NATHALIA DURAN VALBUENA: Bueno muchas gracias, voy a compartir la pantalla de la presentación nuevamente, me disculpo con todos ustedes. Bueno entonces estaba iniciando a explicar lo que tiene que ver con el programa de habitante de calle, ese es un programa pues muy importante, ahora en el marco del COVI pues muy, un tema muy sensible, requiere como un conocimiento y un entusiasmo muy grande para poderlo abordar, entendiendo siempre las condiciones, las particularidades, como entiende la política publica al habitantes de calle, la línea constitucional para atención a los lineamientos, del orden nacional para atender la población en el marco del COVI, pero digamos que esto como les decía, hace parte especialmente del primer trimestre y las lógicas, digamos del contexto de ese momento, entonces básicamente este programa contenía tres mesas de producto, numero de cupos de servicios integrales, intramurales y extramurales mantenidos para el habitante de calle, el porcentaje de habitantes de calle con el asistencia exequial que se encuentran dentro del censo, y número de estrategias fortalecidas para la caracterización ante función y seguimiento ante la situación de los habitantes de calle.

En cuanto al número de cupos nosotros logramos hacer cinco convenios para poder ofrecer esos servicios intramurales y extramurales, se destinaron básicamente 284 cupos, aquí listo las organizaciones que fueron las que contratamos, con las que hicimos convenio, y en el marco de las necesidades a este momento esto ha sufrido actualmente algo de cambios, que seguramente podrá ampliar la información en el siguiente informe que no estamos a mucho tiempo de poderlo presentar y que realmente quisiera compartir con ustedes. El porcentaje de habitantes de calle con asistencia exequial este también se logró contratar, básicamente estamos atendiendo hasta el primer trimestre se atendieron, se dio el servicio a 6 personas y se hizo a través del contrato de prestación de servicios no. 83 del 2020.

Y finalmente está el número de estrategias fortalecidas para la caracterización, atención y seguimiento de la situación de los habitantes de calle, hicimos un primer diagnostico junto con el programa para revisar esa plataforma, ustedes saben que para el alcalde es muy importante el tema de como logramos nosotros mantener los datos actualizados, de como logramos hacer seguimiento, y como estas herramientas finalmente se convierten en un insumo de los muchos que puede haber en lo social, pero si un insumo muy contundente, para perfeccionar y cada vez mejorar mas los servicios que

se tienen y digamos que ahi hay un reto también muy significativo junto con la oficina tic, para poder fortalecerlos, sin embargo se viene cumpliendo con el propósito, se hicieron certificación de 191 personas de habitantes de calle, todo el proceso que se debe realizar con la registraduría Nacional del Estado civil, en total 75 servicios, atención personalizada a usuarios, para un total de 243, y adicional hicimos desde el habitante de calle, el personal que esta contratado por la secretaria actividades que buscan de alguna manera la inclusión social de los habitantes a nuestra sociedad a través de caminatas ecológicas, ciclopaseos, futbol, baloncesto, juegos de mesa y aeróbicos; digamos que el reto de alguna manera es que ellos se sientan más parte de la sociedad y que puedan empezar a tener diferentes tipos de actividades y de alguna manera aquellos que han decidido hacer un proceso de rehabilitación de hacer un proceso de cambio de vida, pues poderlos acompañar, entonces a hi estamos, como les decía hay un plan de mejora, que va hacer bien interesante para nosotros como programa, en el sistema, y eso va a ser bien importante por que vamos de acuerdo a lo acordado en el Comité Municipal de Política Social a realizar pues la Política Publica de habitante de calle del Municipio de Bucaramanga, ya tenemos unos primeros insumos que fueron entregados al municipio en febrero de este año en donde nos indica un estimado de población de habitante de calle, nos esta indicando donde son las zonas de Bucaramanga por donde se ubican, nos está diciendo cuales son las cusas que están llevando a las personas a tomar la decisión de habitar la calle, entre otras, entonces lo que queremos es aprovechar que esta vigente esa caracterización entregada por el DANE, aprovechar todo el trabajo que se viene realizando, mejorar los temas de información, e iniciar en este segundo semestre del año toda la parte ya de un primer diagnóstico, de una primera formulación de la política para el municipio; adicional en esta línea de inclusión social esta todo lo que tiene que ver con la población con la discapacidad, aquí son varias metas de productos, está el número de cupos de atención garantizada y garantizados en los procesos de habilitación y rehabilitación de niños, niñas y adolescente con discapacidad en extrema vulnerabilidad, bueno voy a pasar de una vez a ir directamente a como se abordó en este primer trimestre, entonces está el número de cupos de atención integral, numero de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y múltiple, que no se encuentran incluidos en instituciones educativas

oficiales, con atención integral, en habilitación y rehabilitación; para abordar esto se contrataron GPS, personas de atención al público, abogada para procesos contractuales, fonoaudiólogas, fisioterapeutas, para la evaluación y selección de potenciales de beneficiarios y apoyo a la coordinación, se hizo la selección de los potenciales beneficiarios para los procesos de habilitación y rehabilitación y el programa de formación ocupacional en proyecto de vida, y se logro en avanzar en toda la fase precontractual de tres convenios, estos convenios quedaron firmados en su momento y cuando fue a ser la firma del acta de inicio, inicio el COVIC. Y esto lo menciono pues por que hemos tenido que surtir un proceso de rediseño de las mismas actividades que se prestan por estas entidades y en eso digamos que ya vamos a poder mostrar un avance en el siguiente informe de gestión.
Tenemos también para la población con discapacidad cupos garantizados en los programas de rehabilitación integral, esto es similar pero enfocado a personas adultas en extrema vulnerabilidad, el anterior estaba enfocado en niños, niñas y adolescentes, y aca igualmente funcionan grupos base, que les comente con anterioridad que son los profesionales de fonoaudiología y fisioterapeuta para orientar la ruta para garantía de los derechos de rehabilitación de los adultos con discapacidad y hacer el respectivo proceso de rehabilitación integral de personas adultas con discapacidad, ahí se realizaron 35 visitas a personas adultas con discapacidad, donde se verifico la condición de salud, familiar, psicosocial, para mirar las necesidades de cada uno de los beneficiarios y asi realizar las actividades que se van a ejecutar, y proceder a elaborar los planes caseros, porque aquí el tema es muy importante y es como lo logramos empoderar a la familia, a sus cuidadores, en los procesos mismos de rehabilitación, entonces hay esos planes caseros para el manejo familiar de las personas adultas con discapacidad, pues para nosotros es clave en el marco del plan de desarrollo que nosotros aprobamos, por unanimidad se incluye y se hace mucho más énfasis en esta visión de empoderamiento de la familia y de los cuidadores para abordar los asuntos que tiene que ver con población con discapacidad, numero de unidades generadoras de datos que realice el registro de localización y caracterizaciones de las personas con discapacidad creadas y mantenidas, entonces aquí simplemente pues hubo todo un tema de mantenimiento de la unidad gestora de datos, se encuentra funcionando y pues actualizada por que todos estas acciones que acabo

de exponer que realizan los profesionales que se contrataron pues durante los tres primeros meses se realizó la verificación, actualización de los potenciales beneficiarios de los procesos de los potenciales beneficiarios, de los procesos de habilitación y rehabilitación del programa de formación ocupacional y proyecto de vida a la plataforma, esto digamos esta alineado con los parámetros del ministerio de salud y de protección social; también tenemos numero de estrategias de rehabilitación basada en comunidades e instituciones que ofrecen los servicios de habilitación, rehabilitación a través del comité local, implementadas y mantenidas, se realizo el proceso de selección como se venia comentando, en una institución idónea para el desarrollo de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad en las instituciones que ofrecen los servicios, ese es el convenio que es con la fundación amigo de los niños con discapacidad para su inclusión a la comunidad que esta FANDIC y estamos en ese proceso de rediseño de las actividades, tenia mucho que ver con el encuentro, salir de la casa, aglomeraciones y demás, entonces este contrato, este convenio, lo que hicimos fue, modificar, apuntar en la medida de lo posible la virtualidad tema que ha surtido cambio en el siguiente trimestre, por eso no se ve reflejado aquí; numero de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas, en la vigencia 2020 se organizan las solicitudes de potenciales beneficiarios de ayudas técnicas para niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores con discapacidad que se encuentran en la lista de espera, para la realización de las respectivas visitas de verificación e iniciación del posterior proceso contractual para el suministro de las ayudas técnicas, básicamente es organizar y mantener revisado y priorizada la población con discapacidad, tenemos número de programas de orientación ocupacional el proyecto de vida implementada y mantenidas a personas con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva y psicosocial, aquí se avanzo en el convenio de asociación en procesos de legalización para firmar acta de inicio el Instituto de Adaptación Laboral de Santander que es IDEALES.

Y por último tenemos el número de interpretes de lenguas de señas colombianas mantenidas que garanticen a la población con discapacidad auditiva de la información de las comunicaciones esto lo articulamos principalmente con la secretaria de educación y esta el numero de conmemoraciones del día nacional de las personas con discapacidad, esta se definió pues con las

instituciones que prestan los servicios de habitación y rehabilitación a la fecha de la conmemoración que es para el día 3 de diciembre, entonces pues todavía no esta vigente. Y esta el numero de personas con apoyo de modelo lingüístico e intérprete de lenguas de señas colombianas de instituciones educativas, como les decía esto se hace básicamente en alianza con la escuela Normal Superior, se tiene 9 intérpretes de señas de lenguas como lingüísticos contratados por la secretaria de educación pero es algo que hacemos con articulación con la secretaria de educación y a través de la secretaria es que se esta dando cumplimiento a la misma, y numero de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad auditiva, mantenidos dentro de procesos de modelos lingüístico, aquí básicamente son niños y niñas con discapacidad auditiva, con acceso a la información y las comunicaciones a través de interpretes de lengua de señas colombianas, se garantizó la atención de los mismos con discapacidad con el servicio de interprete de lenguas e instituciones de educación pública.
Ahora voy a exponerles todo lo que tiene que ver con trabajadoras y trabajadores sexuales o diríamos personas en ejercicio de la prostitución que es numero de rutas de atención a la población trabajadoras sexuales implementadas y mantenidas, aquí pues en el primer trimestre se avanzó en la socialización del material plegable de carácter ilustrativo, y la distribución de este material que ejecutan los múltiples eventos que se ejecuta de esa forma articulada con las secretaria de salud, y la secretaria de desarrollo social, con relación a los temas de infancia e inicio feliz, digamos este es un programa que surgió cambios importantes por que es evidentemente uno los programas que estaba diseñado para el encuentro, para las jornadas de socialización, entonces dentro de la meta de producto de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas, se dice de acuerdo a la solicitud que manejamos con la secretaria, con la consejería de la niñez de la presidencia de la Republica y la Corporación Juego y Niñez, hicimos todo el acompañamiento todo el tema de articulación, para que en Bucaramanga de alguna manera celebráramos el día de la niñez, y se realizo una convocatoria de apoyo a esta celebración, contamos con 44 personas representantes de diferentes organizaciones, finalmente el día de la niñez se celebra en abril, seguimos todos lo lineamientos de brújula, en abril finalmente lo celebramos de manera digital, pero logramos contar la articulación de los

diferentes representantes, y eso fue pues, ese ejercicio de articulación que se hizo en el primer trimestre del año.
Luego tenemos también el porcentaje de niños y niñas en situación del vulnerabilidad y o riesgo con enfoque diferencial, con rutas de atención activadas, durante este periodo se realizo 10 atenciones a la ciudadanía para la activación de rutas para los casos que se allegan al programa, por situaciones de vulneralizacion de derechos o problemáticas sociales, y ahí se ha avanzado también en el diseño de una estrategia de prevención de violencias y situaciones de riesgo en observancia y vulnerabilidad de derechos de niños y niñas, esta propuesta fue socializada en el mes de marzo con el equipo psicosocial de las comisarias de familia, del norte y la joya, así como funcionaria con el centro zonal Carlos Lleras Restrepo, el ICBF, ha sido realmente una propuesta interesante, venimos gestándola desde el primer trimestre del año, el COVI nos pone retos nuevos, retos superiores, evidentemente esto lo hacemos muy en articulación también con la secretaria del interior, tenemos el número de servicios exequiales igualmente fue contratado, un contrato de servicios exequiales que incluía diferentes tipos de poblaciones, y así pues este también se incluyó; tenemos el numero de niños, niñas y adolescentes con participación y movilización promovidas dentro de la vía comunitaria, aquí lo que hicimos fue una convocatoria para las instituciones educativas del municipio de organizaciones que operan el programa del ICBF, para desarrollar el primer encuentro de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, se realizó la primera reunión ordinaria de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, en la que participaron 38 representantes, se realizó la socialización de los documentos finales, acuerdos municipales de política pública, primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, se estableció el compromiso para la definición de acciones para la construcción de metas, indicadores del plan de desarrollo, finalmente pues esto es un producto que ustedes ya conocen, que fue debatido en diferentes sesiones del concejo, digamos para que tengan presente, todo eso viene de un trabajo muy articulado, que hicimos con la mesa de primera infancia, un ejercicio participativo que realmente fue muy activo por las diferentes entidades que componen esa mesa de articulación; y en creciendo y construyendo que es lo que va enfocado a adolescencia,

tuvimos durante el primer trimestre, pues se realizaron bastantes avances en procesos contractuales para la ejecución de acciones orientadas a la atención y prevención de problemáticas sociales y la promocion de herramientas y habilidades de niños, niñas y adolescentes en la ciudad, sin embargo dichos procesos se suspendieron con la ocasión del COVI 19 mediante la resolución número 021, de la secretaria de desarrollo social, aquí es muy importante reconocer que la Secretaria de Desarrollo Social viene ya trabajando escuelas socio deportivas y que realmente lograban convocar a los jóvenes, a los niños, a las niñas y que finalmente esos espacios se convertían en un punto de encuentro, en un punto donde realmente uno puede llegar a ser cosas maravillosas para mejorara diferentes tipos de problemáticas que hay en la ciudad, el ejercicio que hicimos en este primer trimestre tenia que ver con la estandarización de algunos, indicadores, unos temas de planeación, para que hubiera bastante articulación entre las diferentes escuelas que venían operando junto con el INDERBU, sin embargo una vez ya estábamos listos para avanzar en todo el proceso contractual pues inicio el COVI y por su puesto es uno de los grandes cambios que tuvimos que hacer en la secretaria, también se consolidaron decisiones y se construyó el proyecto técnico y financiero de un convenio interadministrativo que veníamos trabajando con el ICBF, es un proceso bastante interesante que iniciamos desde enero y que ya estábamos a punto de arrancar en la inmaculada, sin embargo igualmente por asuntos de COVI debimos que suspender, sin embargo ya hemos estado nuevamente en contacto con el ICBF, estamos haciendo la reformulación del nuevo convenio, teniendo en cuenta las nuevas directrices del gobierno nacional para este grupo poblacional y vamos a presentarles una propuesta bien interesante de trabajo conjunto articulación con una visión ecosistémica para poder abordar los temas de primera infancia, infancia, adolescencia, siempre pensando en los niños, niñas y adolescentes, pero tomándolos como un centro de la sociedad en donde se pueden sumar otras acciones que impactan de manera general al barrio, si, al los barrios, ese enfoque de territorio, está haciendo guía para nosotros en la Secretaria de Desarrollo Social, por que queremos crear procesos comunitarios en donde por su puesto aquí el centro es el niño, la niña, pero que nos permite impactar de manera general a la familia, a los vecinos y a las vecinas, tenemos también en la secretaria lo que operativisa, el programa de familias en acción, que este programa del gobierno

nacional, actualmente ha sido bastante importante para la ciudad, ha demandado un trabajo mucho más intenso para el personal en el marco del COVI, por que genera muchas dudas, hay muchas preguntas por parte de las personas, etc, etc, ha implicado nuevos retos por que a partir de abril pues todo se volvió digital, y en este primer trimestre básicamente lo que logramos nosotros garantizar fue la operatividad del programa en sus normales condiciones, ahí para que ustedes tengan el general las familias que se liquidan son 12.233. el numero de menores liquidados en asuntos de salud son 3.845 y estudiantes 15.692. como les dije este es otro programa que en el nuevo Plan de Desarrollo tiene una vision distinta con un enfoque también de territorio, de barrio, quedo en el marco de un programa que se llama aceleradores de desarrollo por que en cierta manera lo que busca Familias en Acción es generar un cambio social que nosotros consideramos se puede potenciar bajo el componente familiar que tiene el mismo programa familias en acción, pero que podemos nosotros entrar a complementar a personas que de pronto no hagan parte del programa pero con ejercicios comunitarios, con trabajo de convivencia en los espacios, esto también va, tiene una nueva visión en el plan de desarrollo que permite darle como un enfoque nuevo a este programa tan importante del gobierno nacional.
Durante el primer trimestre del 2020 se registró la atención de la oficina del programa 757 personas, reposan los listados de atención al público, también se trabajó a través de calcenter, 1167 titulares y se realizaron 915 llamadas con el propósito de agilizar cobros por giros, a personas suspendidas, es lo que tratamos acá de hacer una labor proactiva, nosotros observamos que hay gente que se suspende por que no esta cobrando, lo que hacemos es llamarlos, buscarlos y digamos explicarles y exponerles porque es importante que cobren el subsidio, se ha entablado comunicación a través de INBOX para dar orientación al programa , una persona dedicada el 100% a atención por este canal, 594 personas, se dio respuesta a 122 comentarios de personas que tiene dudas al respecto; y durante este primer trimestre también se emitieron 10 certificados, se tramitaron 8 derechos de petición, 2 oficios relacionados con gestión administrativa y solicitud de información a dependencias internas y externas, es un programa que realmente requiere de un personal muy idóneo para la atención al público, para solución de emprendimientos y se presto y se viene prestando de la mejor manera posible; en cuanto al programa adulto

mayor y digno, tenemos como numero de adultos mayores beneficiados y mantenidos en el programa de alimentación compartamos Bucaramanga, aquí la Secretaria de Desarrollo Social revisa la inspección de recursos provenientes de estampillas para el bienestar del adulto mayor proancianos, actualmente tiene suscritos 10 convenios de asociación con instituciones de velan por el bienestar del adulto mayor y prestan sus servicios bajo las modalidades de Centros Vida, que es 895 personas, y centros de bienestar que son 854 las cuales son beneficiarias de giros por recaudos de estampillas, departamental y municipal del adulto mayor y que inciden directamente en 1749 adultos en situación de vulnerabilidad de Bucaramanga, tenemos el numero de adultos mayores mantenidos con la atención primaria, en salud psicosocial esta se realiza mediante unos convenios que nosotros logramos alcanzar a establecer mediante estudiantes de enfermería de practicas de la UNAB, en convenio interinstitucional con el ISABU con una atención trimestral de 85 personas mayores, también logramos avances de alianzas con la universidad Cooperativo de Colombia, la Universidad Santo Tomas, apoyaron la realización de actividades a personas impactando 365 personas adultos mayores de diferentes comunas de la ciudad y se dirigieron actividades en rehabilitación física utilizando espacios acuáticos cerrados a 526 personas mayores, se dirigieron actividades de baile, con fines terapéuticos a 1257 personas adultos mayores, adicional se prestó orientación y atención a personas 1892, servicios de belleza, que tienen que ver con corte de pelo, manicure, etc, entonces estos son servicios que de alguna manera la ley que da vida a las estampillas nos solicita, y es un programa que realmente corrimos para sacarlo adelante en el mes de enero, y logramos desde muy temprano poner en marcha las contrataciones del personal que le dio vida, a todas estas actividades que ustedes pueden ver en pantalla; también tenemos en mejoras campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad en los derechos del adulto mayor y promoción de redes de apoyo, para el primer trimestre de la vigencia se abordo 77 personas para el desarrollo de esta meta, en las cuales se destacó la participación de la institución educativa Maipore, comuna una, usuarios de Centro Vida Álvarez, y la comunidad del barrio el Roció de la comuna once, actividad desarrollada por el área de psicología de los centros Vida, tenemos el numero de programas implementados, mantenidos que incentiva la etapa productiva del adulto mayor, entonces acá hablamos de tema que tiene que ver con

temas de artísticas, áreas de música, clases de informática, clases de cocina saludable, y en un total en el primer semestre se favorecieron 545 personas mayores. En el número de adultos mayores adscritos a los centros vida mantenidos con el auxilio exequial, hacen parte del mismo proceso de contratación que les he mencionado para el tema de primera infancia, para habitante de calle, digamos que con eso no ha habido ningún inconveniente.
Tenemos el número de encuentros Inter generales realizados para los adultos mayores en los centros Vida, los corregimientos del municipio, se contó con la participación de 61 personas entre ellos estudiantes de undécimo grado de la corporación Instituto Decroly y personas mayores del punto vida norte, con la finalidad de eliminar brechas sociales y fomento al buen trato. En cuanto al numero de adultos mayores beneficiarios del programa Colombia mayor, entonces les recuerdo este también es un programa del orden nacional, se ejecuta por fidoagraria, pero tiene un componente de operatividad que se requiere por parte del municipio y eso pues también esta en el programa de adulto mayor y digno y se viene implementando sin inconveniente, con la contratación de personal de GPS, ahí a habido algunas modificaciones en los últimos tres meses con ocasión del COVI pero digamos que en este primer trimestre opero de manera normal como se venía haciendo en los años anteriores, y numero de políticas públicas actualizadas del adulto mayor, aquí también es un trabajo muy importante al que los invito a que nos unamos, el año pasado se hizo una formulación de la política pública, en diciembre de 2019 quedo aprobada en el COMPOS y en el COMPOS realizado este año también quedo programada para su aprobación, entonces ahí tenemos un reto muy grande de la mano de ustedes señores concejales y concejalas para que podamos revisar, eso se aprobó en el concejo Municipal de política social para que quede ya como una política pública del municipio de Bucaramanga; y tenemos también número de adultos mayores inscritos en población de extrema vulnerabilidad beneficiarios de mercados de sustento y complementos nutricionales, aquí nosotros firmamos el contrato numero 87 del 31 de marzo del 2020, se tiene como propósito el seguimiento de 11.765 complementos nutricionales tipo mercado, para personas de adultos mayores en condiciones extrema vulnerabilidad económica y social por un valor de 1283 millones en el marco de la emergencia sanitaria, con ocasión del CORONAVIRUS, este ya se viene implementando del 31 de marzo en adelante y estamos próximos a

finalizar el mismo. Aquí adicional hicimos varias gestiones que tiene que ver para evitar que la ejecución del mismo permitiera que los adultos mayores pudieran reclamar sus mercados de manera segura con todos los protocolos de bioseguridad hicimos una estrategia para que la hora en que ellos recibieran esos mercados fuera 6:30 de la mañana 8 y media, 9 y media máximo, todos los estuvimos citando por pico y cedula fuimos un equipo, una batería de llamadas de personas para que supieran a qué horas pudieran ir , entre otras, fue muy importante la ejecución de este contrato que se firmo el 31 de marzo, y adicional pues también se han venido adicionando contactos con las personas, una vez supimos de la llegado del COVI al país, fuimos muy proactivos en realizar llamadas para indagar sobre el estado de salud de las personas, brindar recomendaciones para la prevención del COVI, hacer como un primer acercamiento a las personas, sobre todos a las beneficiarias desde los centros vida; dentro de la secretaria también tenemos el programa de mujer y equidad de género ahí tenemos una meta que es el número de grupos de mujeres conformados por la red comunitaria de prevención contra violencia, en el 2019 se realizo un mapeo y digamos que ya se tiene priorizadas algunas zonas que ustedes pueden ver también muy claramente, hizo parte de los programas para el insumo de los diagnostico que se tuvo en cuenta en el plan de desarrollo, tenemos toda esa parte, digamos, identificada donde son las zonas del municipio donde más se presenta este tipo de violencia de género, se inició la reformulación de las estrategias planificando acciones que garanticen el trabajo articulado entre la comunidad, con las entidades que intervienen en las rutas de atención a victimas de violencia, aca como les decía también cobra mucha importancia el enfoque del territorio, una cosa es ser una mujer en una condición bastante vulnerable queriendo denunciar pero con un miedo impresionante y otra cosa es ser esa misma mujer en condición de vulnerabilidad con miedo de denunciar, pero con una vecina amiga que le brinda la mano y la acompaña, entonces este numero de grupos y esta estrategia en territorio una vez que se pueda fortalecer hace parte de la visión y ya pues estamos trabajando en mecanismo articulador, esto es de la mano obviamente con la secretaria del Interior, con la asesora del despacho del acalde para los asuntos de género, pero consideramos que efectivamente el trabajo y el diagnostico realizado en el 2019 y el trabajo que estaba por implementarse, de aquí en adelante es muy

importante, creemos que el trabajo en el barrio y a pie es el que mas nos puede brindar garantías , por ahora pues seguimos manteniendo esos primeros grupos que se formaron y que esperamos se empoderen cada día más; está el porcentaje de mujeres victima de violencia con atención jurídica y psicológica virtualmente y en el centro integral de la mujer, siempre hemos tenido estos dos servicios, se atendieron a nivel individual a todas las mujeres que solicitaron las asesorías psicológicas y jurídicas en el centro Integral de la mujer, durante los meses de febrero y marzo, fue un total de 90 casos atendidos a través de estas dos modalidades y vale la pena pues mencionar que en el marco del COVI esta contratación que se hizo pues de manera eficiente y efectiva en un principio pues cobro un importante valor, en el segundo trimestre con la llegada del COVI, el porcentaje de mujeres víctimas de violencia y extremo riesgo atendidas en la casa refugio que lo soliciten, este programa lo que hace es mantener el seguimiento en los estipulado en la ley 1257 del 2008 respecto al otorgamiento de las medidas de atención a través de las EPS se reportan por parte de ss en un caso de un riesgo de feminicidio lográndose a través del trabajo articulado las garantías de las medidas de atención, facilitando el proceso para el acceso a la casa refugio o través de la EPS ASMED SALUD; esta el número de programas integrales interinstucionales, implementados y mantenidos que garanticen la seguridad el goce efectivo de los derechos de las mujeres se mantiene y se ejecuta a través de la actividades desarrolladas dentro del centro integral de la mujer y dentro del componente de ejecución, ejecutándose para el mes de febrero, el taller de prevención de violencia intrafamiliar con 15 participantes, así mismo durante el mes de marzo e habilita espacios de sensibilización en cuanto a salud mental y la identificación temprana de señales de violencia en las que participa, con la participación de 43 participante, esta el numero de estrategias de formación enfocada a hombres para la transformación de la perspectiva de genero implementadas y mantenidas ya se avanzo en la planificación en cuanto a las ofertas de trabajo, realizando articulación para estrategia con un sector de construcción que hacen parte de los proyectos de infraestructura del municipio, y se ha creado piezas educativas que buscan el fortalecimiento de la estrategia, construyendo la siguiente iniciativa de sensibilización que es estrategia con hombres y cuestionándonos, digamos dentro de ese proceso de planificación que queremos implementar mensualmente

queremos apuntarle a hacer una transformación de los que entendemos es ser un hombre y esto lo vanos a potenciar muchísimo más en el segundo semestre y e igualmente lo hicimos con el tema de mujeres pues vamos a ver como lo implementamos este tipo de estrategias en barrios, en, con las juntas de acción comunal , con las personas que pueden llegar a ser lideres en el territorio, tenemos el numero de iniciativas apoyadas del grupo de mujeres para la participación política, aquí se van adelantar algunos procesos con universidades inicialmente con UPB, y con la UNAB, previo a la atención de la emergencia COVI, y se había contemplado el inicio de la escuela para el mes de abril, sin embargo esa escuela no la pudimos ejecutar en el mes de abril, quedo todo en el proceso de planificación listo para la implementación, vamos a hacer una reformulación para virtualizar en gran medida este tipo de iniciativas lo cual es una gran oportunidad para poder llegar a muchas mas mujeres; además empata también con que las elecciones de juntas de Accion Comunal se van a realizar el próximo año y entonces hay como una nueva perspectiva, todo una nuevo forma de poderlo proyectar, y digamos que sentimos que esto es un reto bastante interesante que nos genera mas oportunidades que cualquier otra cosa; esta el numero de concejos comunitarios de mujeres mantenidas, se realiza la presentación el 4 de marzo a 45 mujeres lideres de la ciudad, de la estructura del mismo, en una primera presentación que pone en conocimiento la nueva lección de esta instancia veedora; y por ultimo tenemos el número de talleres realizados para la generación de ingresos, esto también se genera en el centro Integral de la Mujer, se hizo la presentación a la comunidad de los 29 talleres ocupacionales que tiene el centro en este momento. o que tenían a marzo con disposición, contándose con que a la fecha del 31 de marzo los 232 mujeres se inscribieron para poder hacer uso de esta oferta institucional, ahí se pueden ver el tipo de programas y talleres que se venían prestando, también hicimos comunicación para la inclusión de las mujeres, campañas comunicativas realizadas para la equidad de géneros, en el marco de la celebración del día, pues la conmemoración del día internacional de la mujer, se diseño una campaña que tuvo un impacto positivo, porque habla de nuevos estereotipos, o sea como derribamos estereotipos, de las mujeres, de lo que normalmente se entiende, los retos a los que nos vemos; y por ultimo tenemos números de líneas de atención a las mujeres en el centro Integral, tenemos la línea amiga, así se ha venido llamando es la línea 6425000 y

durante los meses de febrero y marzo se atendió sin ningún inconveniente 71 llamadas, esta línea pues lo que nos permite es canalizar las atenciones psicosociales y jurídicas del servicio integral de la mujer, actualmente, posterior en el marco del COVI, pues esta estrategia se ve fortalecida ya con un colcenter mucho más robusto que ha venido operando, y tenemos el número del Centro Integral de la Mujer de atención mantenidos y fortalecidos como pueden deducir efectivamente se viene manteniendo ese servicio integral con los retos que ahora vienen para el municipio y que es ver como logramos abrirlos nuevamente con todos los elementos de bioseguridad, sin embargo pues el personal que estuvo vinculado a este, pues logro hacer efectivo los talleres, logro hacer efectiva la orientación jurídica y psicosocial entre otros, en el marco del COVI pues también jugo un rol bastante interesante que en el próximo informe podemos hacer énfasis en ello. Luego tenemos el numero de mercados campesinos realizados en la ciudad, para el primer trimestre del 2020, se desarrollaron 4 mercadillos campesinos, los cuales se suspendieron desde el 15 de marzo del 2020 dada la emergencia sanitaria, provocada por el COVI, se desarrollaron en san pio, en el parque de los niños, en Neomundo, el parque de los sueños, estamos en este momento de reapertura económica, evaluando como vamos a abrirlos nuevamente, a ponerlos al servicio de la comunidad Bumanguesa y sobre todo con el objetivo de mantener los beneficiarios, también tenemos un proceso de mejora y también hicimos un diagnostico en el primer trimestre, sobre los productos, los beneficiarios, los que están produciendo buscando siempre mejorar estas buenas iniciativas que se tejieron en el gobierno anterior, recordemos que el tema de mercadillos campesinos, pues ya es una política publica y nos compromete en gran medida a dar, continuar y enaltecer pues este proceso con todo lo que corresponde con los nuevos retos que tiene la ciudad; en cuanto al numero de sitios de vacunación contra fiebre aftosa, pues realmente los las fechas de vacunación se realizan entre mayo y junio, noviembre y diciembre, o sea que para este momento del primer trimestre no se avanzó, actualmente pues la secretaria avanzo, y se encuentra en ejecución un contrato para mismo pero en este primer trimestre no se va a tener. Eso es a grandez rasgos el informe de gestión, yo quisiera compartirle un poco lo que tiene que ver bastante con estos avances de contratación que se hizo de personal, en este primer trimestre, pues de alguna manera permitió que la secretaria pudiera dar

respuesta a bastantes asuntos en el marco del COVI, en este sentido pues a mi me parece oportuno hacer un breve resumen si ustedes me lo permiten de como logramos con estas contrataciones, con este personal que fue abordado en el primer trimestre, que tuvo de alguna manera recomponerse, y dar una atención distinta en el marco de sus competencias sino en el marco de sus obligaciones, una respuesta rápida, asertiva, en ese sentido pues contarles que por ejemplo en el programa de habitante de calle, nosotros pudimos hacer rápidamente un ajuste, las actividades que se venían realizando en el programa de potenciarlo significativamente, en un breve resumen, al momento se han logrado servir aproximadamente 38 mil comidas calientes a personas en situación de calle, logramos también hacer algunas gestiones para entregar teteros a madres también de calle, pues a través de los convenios logramos mantener algunas comidas que también iban direccionadas a habitantes de calle, entonces lo que hicimos fue sacarlas y entregarlas en calle porque ya no podíamos recibir a los habitantes de calle, al interior de los recintos que se establecieron para tal fin, y teniendo en cuenta los lineamientos del gobierno nacional para la atención a la población habitante de calle, pues hicimos, casi que todos los cumplimientos de esos lineamientos que tenían que ver con habitantes de calle, buscar proveer agua, hidratación a las personas, hicimos también gestiones para también con los convenios, lográramos de alguna manera suplir esto, a través de donaciones, entre otras, logramos también hacer unas jornadas de aseo mucho mas intensas, hicimos logramos que establecer casi que una semanal y eso también ha sido bastante, por que digamos que le apunta a las nuevas necesidades de este programa, gracias a que se contrató y que se esta actual al momento de iniciar la emergencia, pudimos rápidamente dar una respuesta, similar sucede con el programa adulto mayor que nos llevó hacer cosas rápidas y distintas de lo que se tenia en el plan de desarrollo para poder convocar a los adultos mayores, hacer llamadas, a estar presentes, entonces por ejemplo hicimos mas de 10 mil llamadas para poder, logramos ampliar la cobertura del programa adulto mayor entonces en esa ampliación, hacer toda una convocatoria para que los nuevos se enteraran de que estaban siendo beneficiados se contactaron a más de 2600 adultos mayores para abordar temas relacionados con el pago de este programa, se realizaron 4786 llamadas a adultos mayores para que se inscribieran en base de datos que el gobierno nacional, finalmente beneficio en su mayoría a los que se inscribieron en

esta plataforma, tuvimos algunos inconvenientes por su puesto por que las llamadas eran bastantísimas pero logramos poner a un muy buen numero de personas para recibir y logramos ser una de las ciudades con mas inscritos y que se beneficio de este aporte de la unidad nacional de gestión del riesgo, entre otras, el programa de familias en acción, pues se hizo toda la transformación pasándonos rápidamente a lo digital, hicimos llamadas a 3046 titulares, recibimos mas de 6400 llamadas, en cuanto a la población en situación de calle que aborda la población migrante y población habitante de calle, pues también logramos hacer una atención rápida, sobre todo en la zona céntrica, logramos también junto con este personal identificar personas que estaban en riesgos de expulsión de los sitios donde estaban viviendo, especialmente en la zona centro, esto involucra personas colombianas pero también personas de acogida, personas de acogida son personas colombianas que se encuentran en momentos difíciles y allí, también logramos llegar con diferentes estrategias, con diferentes aliados, tenemos a la fundación mujer y futuro, tenemos a mujer bichcion, hemos trabajado con ANUC, hemos tenido una buena acogida y esto se debe a que tenemos el personal que nos ha permitido hacer caracterización, a estar al frente de toda la problemática, eso es como lo que yo quería comentarles por que si bien se hizo un buen avance en este primer trimestre, pues en este segundo trimestre que es el pico, pues, de la transformación en donde tuvimos que reinventarnos, fue gracias a los avances que alcanzamos tener en el primer trimestre que nos pone nuevos retos para el segundo semestre de este año, entonces con eso concluyo mi presentación, quedo muy atenta a todas las preguntas a todos los comentarios que me quieran hacer, en este espacio pero también, pues quiero reiterar la disposición de la secretaria de desarrollo social para atenderlos, para conversar, para que me pregunten lo que me consideren, para que me llamen en la medida de lo posible siempre, les de una respuesta, y trato de ser muy diligente para poder hacer que esto sea un trabajo conjunto, un trabajo constructivo, del tema social, necesita de ustedes, ustedes conocen el territorio, ustedes conocen diferentes grupos poblacionales, entonces ahí cuenten siempre con la secretaria de desarrollo social para avanzar en lo que consideren pertinente, muchas gracias.

PRESDIENTE: Doctora Nathalia, muchas gracias a usted, José, vamos a colocar 7 minutos de tiempo para las

intervenciones de los honorables concejales, una vez culminado el tiempo le corta el micrófono para que haya un orden, por favor concejales y respetemos el tiempo, y por favor bajen a la pantalla el reloj para que puedan verlo. Tiene la palabra el concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAVIER AYALA MORENO: gracias presidente, buenas noches para todos los honorables concejales, a la doctora Nathalia un saludo muy especial. Bueno yo tengo cuatro puntos muy específicos doctora Nathalia, uno es sobre el informe que usted nos presenta, el tema de habitante de calle, bueno yo veo que usted tiene identificado 191, que les hicieron ciclo paseos, les hicieron caminatas, pero yo pienso doctora Nathalia con todo respeto que pues, que me gustaría a mí, no sé si a los compañeros les gustaría lo mismo, en un informe que usted nos dijera hay 191 habitantes de calle y logramos en este momento bajarlo a 170, 180, logramos resocializar 10, si, pero que los saque usted a ciclo paseos, y que los saque usted a jugar, camitas ecológicas, juegos de mesa, a mi me parece que eso no está aportándole nada al habitante de calle, con todo respeto se lo digo, y como diría su antiguo jefe, el Ingeniero Rodolfo Hernández, eso es algo muy gaseoso, por que es que realmente que me gustaría a mi que usted me informara cuantos habitantes de calle logro resocializar, por ejemplo la EMAB, voy a tomar un ejemplo del periodo pasado, o periodos pasados, la EMAB contrataba vendedores ambulantes, contrataba personas en discapacidad, que bueno que usted nos trajera un informe de esos habitantes de calle, logramos meter a escobitas 10 personas, por que creo que para barrer no se necesita tener ningún titulo, cierto, entonces a mi si me gustaría que el informe mas que mostrarnos que usted les llevo unas caminatas, les llevo 38 mil comidas calientes, eso esta bien, no me aparto, muy bien, pero cuantos logro sacar de la calle, yo no veo que logremos sacar a ninguno, siguen siendo como la misma estadística que usted nos muestra en su informe, y a mi si me gustaría con todo el respeto que en unos próximos informes usted nos mostrara cuantos habitantes de la calle logro resocializar, logro sacar de la calle, logro que esas personas tuvieran un empleo, yo se que con todos es muy difícil hacerlo, no se va a poder hacer, pero si que usted nos diga, hay 200 habitantes de calle que tenemos censados y logramos sacar 10 de la calle, eso si seria un informe de verdad que, pues, llama la atención, pero que usted nos diga que los llevo a ciclo paseo, que los

llevo a caminatas, pues a mi no me parece eso, con todo el respeto con usted, que estemos aportándole a esas personas que desafortunadamente llegaron a la calle, entonces le dejo esa inquietud, de pronto en un próximo informe díganos cuanto logro sacar de la calle, eso si seria lo interesante, no que les dieron juegos de mesa o los llevaron a caminar por que realmente no veo que aporte este haciendo desarrollo social a esta gente.
Bueno el segundo tema es de las Juntas de Acción Comunal, el barrio Mutis, no tiene Junta de Acción Comunal hace mas de 5 o 6 años, yo si quisiera dejarle a usted esa inquietud, para que en este periodo, por que en el periodo pasado no logramos hacer la Junta de Acción Comunal en el Barrio Mutis, no la logramos, y si quisiera que en este periodo que usted esta como secretaria de desarrollo social se lograra hacer esa junta de acción Comunal en el Barrio Mutis, ya con el honorable concejal Antonio y otros concejales, nos metimos ahí en el tema, logramos una primera reunión ya aquí con la Junta de Acción Comunal del Barrio Mutis, pero creo que hace falta más, creo que desarrollo social debe estar más metido en este tema de esta Junta de Acción Comunal que lleva más de 5 años que no tenemos junta de Acción Comunal en el Barrio Mutis; otro tema que usted nos tocaba es los mercadillos campesinos, que el 15 de marzo fueron suspendidos por el tema del COVI, eso lo entendemos todos, pero bueno que paso con esas personas de los mercadillos, que se ha hecho con ellas, esa es una pregunta que le dejo ahí a usted doctora para que de pronto mas adelante nos la responda, que paso con estas personas de los mercadillos, que le ha aportado desarrollo social a estas personas en este momento, y no me diga que la pagina que se creó en internet para vender los mercadillos campesinos, por que esa pagina no funciona, entonces eso es un chiste, esta pagina no funciona, esta pagina llevo haciéndole seguimiento mas de un mes y la pagina de mercadillos no funciona para que la gente o los campesinos que tantos nos rasgamos las vestiduras algunos de nosotros puedan vender sus productos directamente al usuario, esa pagina no funciona, doctora yo llevo mas de un mes haciéndole seguimiento y no me vaya a responder que es por la pagina por que esa pagina no sirve.
Otra pregunta que le dejo quien da los cupos o los espacios en los sitios donde están los mercadillos campesinos, lo está dando desarrollo social o los esta dando un tercero, quien da esos cupos. Por que esto no se puede convertir en un negocio de un tercero, entonces doctora yo le dejo esa inquietud , quien esta

dando los espacios en los mercadillos campesinos, he oído cosas pero no quiero decirlas sin haber, sin tener las pruebas que los esta manejando una persona que están cobrando unos valores, bueno le dejo esa inquietud a usted, quien esta manejando los espacios de los mercadillos campesinos es desarrollo social, quien es, esa es una pregunta que le dejo. Y la ultima es sobre el tema, pues yo sé que no le compete a usted mucho por que es de la secretaria del interior, pero es el tema de los venezolanos, los venezolanos se tomaron el parque del agua, que ha hecho desarrollo social, que ha hecho su secretaria con estas personas, que ha pasado, ¿usted ha pasado por el parque del agua doctora? Le dejo esa pregunta, ¿si ha pasado por ahí? Ha visto como se tomaron el parque del agua con cambuches, donde hacen sus necesidades ahí mismo, donde come ahí mismo, nadie puede pasar por ahí por que pues, corre el riesgo de ser asaltado, entonces yo si quiero dejarle esa inquietud, por que usted es desarrollo social, que paso con usted, usted ya fue, ya miro, que ha pasado con esta gente, yo le decía al secretario del interior que días que tuvimos con el la plenaria, ¿ que pasa que no trasladan a esas personas a su lugar de origen? Me decían que necesitaban un permiso de Venezuela, pero yo pienso que mas que un permiso y se los lleven es que desarrollo social entre a mirar, porque ahí hay niños hay personas en discapacidad, entonces que podemos ayudar ahí con esa calidad de vida de esas personas venezolanas, están de paso pero lo que queremos es que de pronto las trasladen a su país de origen, entonces doctora le dejo esas inquietudes, presidente muchas gracias por la palabra muy amable.

PRESIDENTE: Gracias concejal Javier Ayala, tiene la palabra el concejal Robin Hernández,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Bueno muy buenas noches para todos, nuevamente a los concejales; me voy a referir a cosas concretas doctor Nathalia, primero respecto a su informe de gestión, por ejemplo vemos que en el cuadro de informe de gestión donde están todas la metas y eso, en temas como población carcelaria y fortalecimiento a la participación política, económica y social de las mujeres, no se observan recursos ejecutados, en todo el trimestre, entonces quisiera que me informara bien que lo que pasa, por que no realmente en el primer trimestre se ejecuto un recurso sobre esto, también sobre lo anterior pues en el cuadro de Ciudadanía empoderada y debate publico es relevante que durante

todo el primer trimestre del 2020 no se haya hecho nada, debería explicarse las razones de esto y no simplemente colocar que no se hizo nada, por que realmente pasan estas cosas y por que no se adelantan estas metas, por que se quedan siempre en cero, también en el cuadro de instituciones democráticas de base fortalecida e incluyentes, no indica cuantas gente han sido beneficiadas sobre, y no se presentan como tal un resultado, solo se dice que se hizo una convocatoria pero nunca se cuenta que ente estuvo, cuantos fueron capacitados y certificados, y mire doctora, casi en todas las metas que estamos viendo y en casi todos los cuadros que se vieron, realmente se habla de capacitaciones a Juntas de Acción Comunal, a mujeres, todo eso, pero no vemos cuantas personas van en impacto, necesitamos saber cuanto es el impacto versus cuanto fue el recurso que se invirtió, por que vemos que si, se esta trabajando en la metas, que se aumentó un porcentaje, pero no sabemos realmente a cuantas personas le llego, asi como usted puede ver que se adelanto un 75% en la meta pero necesitamos saber cuantas personas en cada programa fueron impactadas, realmente versus el recurso que se invirtió en cada uno de ellos, y así usted mira todas las metas y realmente lo que se ve es que se adelanto en la meta pero no se ve la cantidad de personas, lo mismo en los discapacitados, tantas capacitaciones, tantas ayudas pero no se ve nada de esto, entonces por ejemplo vemos en población con discapacidad se menciona que se realizaron solo 35 visita a personas adultas, con discapacidad pero yo veo que el un logro muy pequeño frente al primer trimestre solo 35 personas, entonces realmente quisiéramos ver un cuadro mas completo, de meta, cantidad de personas, porcentaje y cuanto es el valor que realmente presenta cada persona para el municipio, otra de las cosas que vemos, pues realmente como lo decimos es que la gente tiene quejas, doctora, todas las quejas que llegan de las juntas de acción comunal no son resueltas, llegan, solo queda y nunca se ve que se adelanten acciones sobre estas juntas de acción comunal, entonces quisiéramos saber que se esta haciendo con respecto a eso, cual han sido los avances, que usted nos contara, tenemos tantos procesos en las juntas de acción comunal y nos dijera de estos que se han resuelto y que no se ha resuelto, porque la gente por eso ya no cree en las Juntas de Acción Comunal, por que llegan las quejas, llegan las cosas y de ahí no pasan, entonces que realmente que haya un medio de control, un medio realmente en estos cuatro años donde la gente vuelva a creer en las juntas de acción

comunal, porque están muy desprestigiadas, están de alguna manera, la gente ya no quiere ni salir a votar porque siempre son los mismos con las mismas y realmente en estos procesos de Juntas de Acción Comunal que es lo primordial, las bases importantes de las comunidades que es la forma de realmente llegar a veces a la administración municipal por medio de estas personas, no se siente, entonces la gente no cree en esos procesos, entonces quisiéramos que como el proceso es el año entrante entonces tenemos tiempo para que conozca que es eso, entonces nos enfoquemos realmente que estos procesos realmente sean procesos que lleguen a toda los habitantes de cada uno de los barrios de Bucaramanga, que la gente tenga derecho a elegir buenos dignatarios, entonces yo si le pido ese favor; también me entere doctora que en estos días realmente están eligiendo también el presidente o el director llámese coordinador de los recreares, quisiera saber como es ese proceso, ustedes que están haciendo, que hojas de vida tienen, por que yo siempre he hablado que los recreares son una rueda suelta donde el municipio les entrego en comodato y quisiera también saber por medio suyo, se que eso es del espacio publico, ustedes saben cuales son los comodatos de estos por que el municipio se encarga de arreglarle los parques, de entregárselos en casi en buen estado, de hacerlo, porque acabo de hacer uno en el norte y cuando nosotros, o los niños o los abuelos van a utilizar estos recreares, nunca hay, tienen que pagarle a ustedes por la entrada a estas personas, ustedes tienen que mantenerlos, y ellos también de alguna manera tienen la obligación de estar utilizando estos recreares, que se juntan de esto, pero no ayudan a la comunidad como tal, entonces mirar a ver, cuando nos puede entregar una información, de cuanto se venden cada comodato de estos recreares y realmente que acciones están tomando para que de alguna manera estos recreares le entreguen a los ciudadanos al municipio lo que los Bumangueses le están entregando también por medio de los recursos; otra cosa doctora, respecto a los recursos que se han invertido en los corregimientos, yo siempre he dicho y espero que usted me ayude con este, la UMATA de alguna manera es un pequeño eslabón que necesita fortalecerse y en estos casos yo siempre he dicho que debemos de alguna manera crear esta secretaria de agricultura para nuestros campesinos, darles la dignidad que ellos merecen que esa UMATA desaparezca y que realmente se vuelva secretaria de Agricultura para que nuestros campesinos puedan de alguna manera todo estos de mercadillos, todas estas cosas realmente esta parte o estos

corregimientos que son de alguna manera tal olvidados a veces.

PRESIDENTE: concejal Robin, tiempo para que culmine por favor. El micrófono concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Ya vi que termino el tiempo, muchas gracias por todo, presidente y a todos los que me escucharon el día de hoy.

PRESIDENTE: Listo concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias señor presidente, bueno yo creo que si hoy intervenimos los 19 concejales, vamos a tener coincidencia en muchos puntos, y lo primero doctora Nathalia y creo que se lo he dicho a varios secretarios, que el informe que hoy tenemos del 1 de enero al 30 de marzo y la situación del COVI formalmente empezó el 20 de marzo, es decir que este informe debería hablarnos de metas realizadas en cada uno de los planes de acciones que se trazaron para cumplir con el plan de desarrollo de la administración anterior, por que estamos hablando del plan de desarrollo de la administración anterior, que termina este año, yo me sumo a lo que dice el concejal Ayala, en lo que tiene que ver con el habitante de calle, me llama mucho la atención algo y creo que se puede trazar una estrategia con el secretario de salud, ya lo había manifestado, en los informes de enero, pero creo que no ha sido posible lograrlo, doctora, es que quiero invitarla a que se de una vueltica por la quebradaseca, entre la 14, ahí por los lados del colegio Salesiano y ver las habitantes de calle embarazadas, hay tenemos, usted encuentra, y en ese censo que usted nos muestra, yo quisiera ver en ese censo que usted nos presenta cuantas mujeres hay ahí en habitantes de calle, cuantas están embarazadas, están en condición de embarazo, a cuantas les están haciendo programas de control familiar, porque es que esas personas, en su condición de gestación indiscutiblemente presentan una amenaza en condición de riesgo para los niños, para la vida que esta por nacer, para los niños cuando obviamente se desembaracen, entonces, es una estrategia que hay que unirla con el doctor Nelson, y necesitamos hacer una estrategia de planificación familiar, por que creo que tenemos que ver, que le puede esperar a un niño de esos de una madre que consume todo el tiempo, y que su

desnutrición es avanzada, entonces si creo, ya lo había hablado en enero y esperaba encontrar en este informe, pero no lo encontré, me llama mucho la atención eso, usted nos habla de unas fundaciones que acogieron habitantes de calle, ami si me gustaría que nos explicara que hacen esas fundaciones con los habitantes de calle, el habitante de calle va allá, y a los hombres le pasan la maquina cero, por que tiene bastante tiempo sin cortarse el pelo, les dan ropa usada, porque están en donatones de ropa usada, pero cual es el proceso que se está habiendo para desintoxicar a un habitante de calle, si me gustaría saber si las fundaciones con las que la administración tiene convenio, y cual es el fin de la reincorporación de una persona a la sociedad, por que es que una persona que llega a la droga la gran mayoría, llega a la droga por decisión propia, entonces el estado no se puede convertir es en mantener un habitante de calle, que sabe que tiene su comida, y va, y no estoy prejuzgando presidente, pero, pueden robar, pueden no se que cosas, como ya la alcaldía le da comida, entonces el va y consigue como obtener la droga, entonces nos estamos haciendo netamente paternalistas, un estado paternalista y no podemos caer en ese juego, hay que buscar es procesos de desintoxicación, y a esto es a lo que le debemos apostar, doctora Nathalia, yo le voy a pedir el favor e igual que Javier y creo que muchos, Nelson, el Mutis, si no actuamos rápido el Mutis va a perder la personería Jurídica, la va a perder, se ha mecho una mesa de trabajo en su oficina, se han hecho muchas estrategias y en el informe de hoy no escuche los avances con la junta de acción comunal del Mutis, y no puede ser que su secretaria cargue con esa cruz de que en su administración se perdió la personería Jurídica del Mutis, yo creo que a la persona que este encargada del tema de la Acción Comunal, le hace falta un poquito mas de diligencia en este tema, porque aquí, esto no es lavarse las manos, no podemos decir es que la gente no quiere, es que la gente no quiere, no, el estado tiene una cosa que se llama el poder que se llama la potestad de la fuerza, y amparada en esta fuerza y en esa autoridad que tiene el estado creo que podemos determinar la consolidación de las mesas de Acción Comunal del Mutis, por que por culpa de esa pérdida de acción Comunal, están dejando de recibir presupuestos participativos, y esto es gravísimos para el barrio, yo quiero que lo hablemos mas adelante doctora, programemos un encuentro para hablar de la gestora socio-deportiva, a mi ese tema, eso tiene muchas observaciones y primero, por la misma técnica

de la administración anterior, a mí me gustaría que usted a partir de ahora fortaleciera las casas a la juventud y con esas casas de la juventud se hicieran grandes trabajos, esos convenios con escuelas sociodeportivas, dejaron mucho que hilar delgado y no me gustaría que se volvieran a tomar esos contratos tan cuantiosos, para impactar a tan pocos jóvenes de forma exitosas, por que una cosa es que se logre llegar a 20 mil jóvenes y otra cosa es que a 10 jóvenes les guste el proyecto, creo que ahí hay que revisar ese tema. Doctora me gustaría que miráramos las estrategias con el Bienestar Familiar, si bien la secretaria del interior tiene a su cargo las comisarias de familia, usted la responsable de las metas o la secretaria me imagino que tiene metas de infancia feliz, hoy tenemos grandes, hay un aumento de casos niños, niñas en condición de amenazas y situación de riesgo y creo que la secretaria debe enfatizar mas en las estrategias que nos permitan garantizar que la infancia feliz se verdaderamente eficaz a través de garantías de la ley 1098, creo que podemos hacer con mejorar convenios con el Bienestar Familiar por ejemplo para que Bucaramanga se a exitosa teniendo un hogar gestor, siempre he hablado del tema, y creo doctora que voy a seguir insistiendo por que Bucaramanga necesita tener un hogar gestor, y me gustaría que nos hablara de poblaciones en discapacidad si usted mira un cuadro acá de ejecución tenemos apenas el 12.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barajas, por favor tiempo, tiene 30 segundos para que culmine la intervención.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO Listo presidente, si señor, doctora, los programas de discapacidad no se pueden suspender, por el COVI, la ciudad tiene que seguir, el crecimiento tiene que seguir, la atención tiene que seguir, y creo que debemos revisar unos temas de atención en discapacidad que se están cometiendo algunas deficiencias, por lo demás creo que se esta desarrollando un tema adecuado frente al COVI, pero si creo que tiene que revisar un tema de ejecución en internet. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Jaime Andrés.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: gracias presidente, un saludo para usted para todos los compañeros también; una de las

secretarias pilares, del desarrollo de una ciudad, en especial Bucaramanga, la secretaria de desarrollo social, y mas cuando estamos enfrentando una situación atípica, particular como es el COVI-19 sumado a las necesidades puntuales que tiene la ciudad en temas muy sensibles, por eso el papel de la doctora Nathalia, es un papel fundamental y crítico, porque la buena administración de la secretaria le permite a Bucaramanga un avance y una evolución, un crecimiento significativo para el desarrollo socio cultural y en comunidad de cada uno de los Bumangueses, pero un trabajo inoperante, un trabajo improductivo, nos va a llevar a un caos social, en este momento, el único lugar que tiene el Bumangués o la única esperanza que tienen los Bumangueses en torno a mitigar diferentes situaciones, necesidades, esta puntualizado en esta secretaria y por eso es importante que las acciones sean contundentes, para que los resultados puedan ser efectivos, es importante doctora Nathalia para entrar en materia, frente al tema de conciliadores, nos describa cuales conciliadores fueron capacitados, cuales fueron los programas o las estrategias del trimestre para promover la cultura de transformación de los conflictos y disminuir los índices de violencia, por intolerancia social, y llamo la tención de esto por que al 27 de marzo, si miramos las cifras que preocupan al departamento, en Bucaramanga han sido asesinadas mas de 73 personas, y esta cifra es muy alarmante, si miramos en este sentido debemos preguntar cuáles son los programas de estrategias de proyectos desarrollados o a desarrollar por parte de esta secretaria, sobre todo lo que queremos preguntar es porque necesitamos mirar es como va a disminuir esta cifra y si miramos paralelo a esto está la situación de pobreza, drogadicción, falta de oportunidades, entre otras, el sicariato se nos ha vuelto una de las maneras mas rentables para muchos jóvenes, en el tema de generar ingresos, pero la ausencia de programas realmente se sienten identificadas en diferentes comunas, nos están llevando un crecimiento de la delincuencia, jóvenes que podían estar hoy siendo productivos, están enfilándose en los grupos, pandillas por la falta de programas contundentes y concretos en el cuatrenio anterior y en este necesitamos saber hacia dónde nos están llevando, no nos podemos quedar doctora Nathalia, con pañitos de agua tibia, por que si usted lo mide en promedio en el tema de habitante de calle se puede atender cerca de 191 habitantes de calle, y según el DANE, tenemos una cifra que supera a los 1800 habitantes de calle, yo considero que se hace

importante analizar el aumento del presupuesto que se tiene para esto, por que si miramos son 1450 millones de los cuales al año quedan 683 millones, y cuando miramos esto, la meta es muy baja, se tiene un déficit casi del 80% o 90% y estamos muy quedados en ese tema de habitantes de calle, y si queremos realmente poder atender de manera de fondo y no de forma vamos que tener que meterle presupuesto para que las instituciones que mitigan esta realidad, fundaciones, instituciones, organizaciones realmente puedan hacer un trabajo por una cobertura mucho mas amplia, y no quedarnos en cosas superficiales, poblaciones como la población en condición de discapacidad se hace importante analizar que estrategia hay para la incorporación en la vida laboral en esta población, y sobre todos por que son sujetos de especial protección de acuerdo a lo que la corte constitucional los establece, se habla de que se contrataron abogados, nueve interpretes de lenguas, cinco lingüísticos, interpretes de lengua, pero no sabemos ni cuales ni cuantas acciones han desarrollado para el cumplimiento de cada meta, estos 9 intérpretes y 5 lingüísticos son suficientes para cumplir el 100% de las instituciones educativas y publicas en los diferentes programas, es la pregunta que nos queda en el aire, tenemos una necesidad primordial de abordar el tema de las trabajadoras sexuales, ya que hablamos de que existen mas de 400 trabajadoras sexuales en el municipio de Bucaramanga, y lo único que se ha hecho es repartir un plegable un brochur con la información de la Institución Publica, los cuales pueden ir para prevenir enfermedades, maltratos etc, que ha pasado con la casa buho? Lo que se estaba haciendo con los hijos de estas mujeres, no existe una política publica clara para defender el tema de explotación sexual y lo primero que se debe hacer es identificarlas, grupos sectoriales, por que esto lamentablemente se nos queda simplemente en un pañito de agua tibia o un saludo a la bandera, un estudio científico en el norte de América demostró que mas del 68% de las trabajadoras sexuales sufren de síndrome de stress postraumático, ansiedad, desesperación, intentos de suicidio, el 50% son maltratadas físicamente, creo que este es un tema que hay que poner en la lupa, y de la misma manera cierro mi intervención presidente, para no extenderme demasiado con el tema de adulto mayor, ya que cuando lo analizamos hay mas de 12 mil adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en Bucaramanga, y solo atendimos 1900, nuevamente la administración debe hacer una identificación a ver que programas se pueden

atender y mirar, por que si ustedes miran el subsidio económico de Colombia Mayor, dio 7737 subsidios y hay en lista de prioridad 3624 abuelitos, solo se liberaron 163, podríamos decir que 639 adultos mayores ni siquiera están incluidos en las listas y de los que están incluidos con esos 163 cupos lamentablemente 3461 seguirán esperando a ver si se les va a dar algún subsidio, literalmente tienen que esperar que los que están recibiendo el subsidio lamentablemente se mueran para que ellos puedan acceder y eso es muy triste, eso es muy frustrante, frente a las campañas de apoyo a la mujer se hace..

PRESIDENTE: Tiempo concejal Jaime Andrés, 30 segundos por fa para que culmine. José por fa, el micrófono para el concejal. Concejal Jaime Andrés, ya ahora si.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: presidente, le decía que se hace fundamental el tema de infancia adolescencia, el tema de juventud, el tema de adulto mayor, tema de discapacidad, estos temas no pueden quedarse con metas pequeñas en la secretaria de desarrollo, y si no tienen que ampliarse trasversalizando con salud, trasversalizando con interior, trasversalizando con cultura, y con los diferentes institutos que de una u otra manera complementan para que no sean acciones desarticuladas sino, si se articulan las acciones los resultados van a ser más contundentes, ahí hay una necesidad, si hay una buena articulación vamos a tener resultados mucho mas efectivos en abarcar toda la población, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jaime Andrés, tiene la palabra el concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas noches presidente, gracias, un saludo a los compañeros y a la secretaria Nathalia, agradecerle por su informe y pues algunas preguntas para compartir, en esta tarde, lo primero que quiero hacer referencia doctora es con respeto al tema hay un componente en la linea estratégico de gobernanza y ese componente de gobierno participativo y abierto, en el tema de, exactamente al tema de instituciones democráticas de bases fortalecidas e incluyentes, hablamos del impacto de las juntas de accion comunal, algunos compañeros han hablado, pero ahí tengo una pregunta que el informe no me pudo responder, y es con respecto no solo al tema de juntas, si no al impacto a los ediles que se les

esta acompañando con todo el tema de asesorías y el apoyo en salud, cuantos ediles hasta hoy ya han recibido el beneficio de salud, por que yo tengo entendido que no todos los ediles están recibiéndolo, la pregunta seria, cuantos han recibido y que hemos agilizado para poder conectar a los que no están recibiendo el beneficio para que todos los líderes, los ediles puedan estar recibiendo y aprovechando esta oportunidad, pero quisiera saber cuántos, a cuantos actualmente los están recibiendo, en la línea estratégica o en el componente de gobierno legal y efectivo, ahí también tengo una inquietud que se habla a cerca de acuerdos populares, celebrados en territorios para comprometer acciones en el tema de gobierno, los programas comunitarios, pues para todos es claro que ahora recién que aprobamos el plan de desarrollo, tuvimos algunas discusiones pues con respecto a que algunos líderes dijeron aquí en los debates que no hubo la socialización, que ellos no estuvieron, en fin, y nos hemos tomado la tarea de hablar con varios lideres de, comunales en fin, por que no estuvieron, es mas de desinformación, pero como estrategia, como meta de producto pues, yo veo que tenemos una deuda, no se cumplió esta estrategia, esta meta a cabalidad, aunque el secretario Julian, nos aseguro que el hizo todo su proceso legal, y que se hizo la socialización de acuerdo a su criterio y eso esta bien, pero yo sí creo que aquí tenemos un compromiso, secretaria Nathalia, la relación con estas entidades y con estos lideres, yo no creo bueno que haya esta fisura y que no se haga nada, realmente el plan de desarrollo empezó a andar, pero esta meta de producto que es celebrar estos acuerdos y escuchar, no se puede quedar solamente en el ejercicio que hicimos en el concejo, un ejercicio juicioso, un ejercicio de mas de 20 días, en que además nos acompañaste, pero yo si creo que con la secretaria deberíamos desarrollar dentro de esta meta urgentemente una relación y un acercamiento con ellos, por que creo que quedo esto fracturado y que quedo ahí una fisura, y no se nos puede quedar solamente para el plan de desarrollo, sino que podamos generar una comunicación, ellos como lideres comunales, como personas que están en el día a día en los barrios, trabajando, escuchando las necesidades de la comunidad, es bueno que la administración les haga sentir que son escuchados, que son importantes, que como decía yo creo que el compañero Robin, ellos hacen una pregunta y se les responde, es muy importante y yo quiero recomendar con mucho respeto, que en este programa fortalecer, lo que

haya que hacer, si hay que invertir se puede invertir, algo del presupuesto, creo que no es mucho lo que hay que invertir creo que simplemente es más gestión y deseo de poder restablar con ellos la relación, en el componente de vidas libres de violencia, bueno 90 casos aprendidos en estos tres meses, me parece que están haciendo un trabajo bueno, en esto la quiero felicitar, yo he sido un critico con respecto a la violencia intrafamiliar, de hecho llamamos a la personería no han respondido la forma correcta a mi parecer, de hecho llamamos también al secretario a Cabanzo con respecto a las comisarias, de familia, por aquí creo que hay un espacio especialmente para la mujer, pero tengo una duda, usted menciona a algo de la casa refugio, y hasta donde yo tengo entendido la casa refugio en el municipio no esta activa, tengo esa duda, secretaria me gustaría que me regalara esa confirmación, esa respuesta por que hasta donde yo se no existe esa casa refugio para la mujer, tenemos una para el departamento, pero para el municipio no, esta inactiva hasta donde yo se, quisiera tener respuesta para eso, que me regale por escrito, secretaria, en el componente de agricultura sostenible para la seguridad alimentaria, dice que en el 15 de marzo suspendieron los mercadillos campesinos por el tema del COVI, es entendido, la pregunta que me surge aca es, ¿Qué hemos hecho desde la secretaria? Y como administración ¿Qué se está haciendo? para conectar con estos campesinos, preguntarles por lo menos, como están haciendo ellos para soltar o traer sus productos y poder desarrollar su función, que se venía desarrollando a través de los mercadillos, lo fácil es decir, no toca suspender, eso esta bien, pero que otro mecanismo, como se les esta apoyando, por los menos con información, con alianzas, en fin, por que creo que ellos necesitan, ahorita , una mano ayuda por parte de la administración, no podemos, y si esto se alarga, entonces va hacer casi todo el año y ellos van a perder ese programa, yo creo que se invertía en alquiler de carpas, bueno no se, logística que incluía este programa, ese, aunque se poco, ese presupuesto tiene que direccionarse a ayudarlos, a poder desarrollar su trabajo, y su producción; en el tema de inmigrantes ya aquí un compañero lo mencionó, yo tenía por acá un video, no se si lo pueda compartir, pero estas imágenes que estamos viendo acá, estas imágenes me parecen, esto es ahí en el parque del agua, específicamente(ver imágenes) bueno gracias. Yo tengo una preocupación y cual es el plan, yo se que es una alianza con la Secretaria de Hacienda, lo han dicho, del Interior, perdón, lo han dicho aquí los compañeros,

si seria buenos que nos diera un informe de como es el plan, como podemos apoyar, este miércoles estaremos con una actividad que se extendía la invitación secretaria, y quiero que me acompañes, por que nos hemos estado acercando con entidades, con ONG para ayudarlos a ellos, pero se esta convirtiendo en un problema de seguridad para el sector, esto es lo que tenemos, desarrollar un plan.

PRESIDENTE: Concejal Tito, tiempo para que culmine su intervención, a penas José le habilite el micrófono,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, y para terminar es con respecto al tema de habitantes de calle, doctora Nathalia, el compañero Ayala hablo a cerca de lo que se esta haciendo es importante, no podemos desmeritar nada, a lo que se esta haciendo desde el principio, por eso también, pero creo que la necesidad de nuestros jóvenes es mucho mas profunda, durante estos días hemos estado dándonos la tarea, desarrollando un acercamiento con estos muchachos de la calle, y creo que la necesidad de ellos es mucho mas profunda que un alimento, que el bañarse, es un tema del alma, yo creo que necesitamos responder urgentemente nosotros, quiero terminar mostrándoles esta foto que es uno de los chicos con el que estoy trabajando, Cristian, esta semana fuimos a escucharlo a ayudarlo, lo sacamos, lo llevamos a un hotel, pero el nos dijo algo, secretaria, mi problema es del alma, nos dijo, concejal tengo muchos dolores, tengo muchas cosas guardadas en mi corazón y yo quiero salir de acá, pero necesito que alguien me ayude, quiero usted me siga ayudando, y si podemos enfocarnos en este trabajo y entender que es el alma lo que esta afectado en el corazón, el corazón de estos muchachos, y si podemos desarrollar programas afectar directamente la necesidad vamos hacer eficientes, yo la animo a que nos juntemos, unámonos todos, unamos esfuerzos. Gracias presidente, secretaria un abrazo.

PRESIDENTE: Tiempo, concejal Luis Avila.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente muchas gracias, un cordial saludo para todos los honorables concejales, doctora Nathalia. Pues doctora Nathalia viendo su informe pues se nota un informe bien elaborado, pues si como todos, uno tiene sus dudas, y sobre todo en diferentes líneas estratégicas y quiero darles a conocer para que usted

desde su secretaria logremos buscar esa solución a estos interrogantes que son importantes para mi y sobre todo para el grupo de trabajo que hemos hecho un trabajo consolidado frente a su informe doctora, frente a la línea estratégica de la atención prioritaria focalizada a grupos de población vulnerable vamos hablar de habitante de calle, doctora, se observa un plan estratégico pero en el informe no se evidencia un censo poblacional que determine la cantidad de personas en esta situación, existe ese censo que realmente nosotros, pues hablamos de diferentes números, pero ese censo, que tengamos esa claridad, como dice el compañero claridad meridiana sobre este tema, durante la pandemia, doctora, por el COVI, si se ha hecho campañas de mitigación y de prevención con esta población, se han realizado esas pruebas que determinen casos dentro de este habitante de calle, por que sabemos nosotros que ellos por su misma necesidad están de sector en sector en la ciudad, y ellos también pues tienen sus necesidades de hambre, de conseguir algún recurso y todo y pues en muchas ocasiones toca es habitar en la calle, por que no pueden ni siquiera en los hostales y llegar, ellos son focos y también puede tener esta pandemia que estamos expuestos todos y que ha realizado estas pruebas que, incluso, nosotros como concejales también las estamos buscando y todo para que nos las hagan y entonces esta campaña para saber o si departe de trabajo suyo o de la secretaria trabajando de la mano con la secretaria de salud han ido por los menos hacerle preguntas del tes a ellos, a ver en qué situación se encuentran, doctora teniendo en cuenta en el informe de gestión presentado, noto que tiene unas metas que fueron establecidas frente al plan de desarrollo anterior, con relación a las políticas publicas para los adultos mayores y jóvenes, sin embargo para ejercer un plan, o lo primero que hay que establecer es cuantos jóvenes y cuantos adultos mayores hay en el municipio, pero mirando el informe no hay una caracterización frente a este tema, no hay unos datos estadísticos que permitan establecer donde hay mayor presencia de jóvenes, de adultos mayores que entre tales y tales edades, que si bien la secretaria de desarrollo señala unas metas de políticas publicas frente a estos temas, yo quisiera saber doctora, como pueden hablar de proyectos productivos si ni siquiera se tiene esta caracterización de cuantos son, y en que sectores se encuentran, para así poder establecer las necesidades de estos sectores, pues no se trata solo de hacerles actividades sino de generar algo a través de estos procesos transversales donde se logre impactar a

estos sectores, doctora, y la invito para se enfocalice en esta parte, por que es de suma importancia hacer esas actividades pero esas actividades focalizándolos a ellos para estas líneas transversales, para que ellos realmente vean que hay ese apoyo de la secretaria de desarrollo y que a ellos les va hacer de utilidad y no simplemente por cumplir un proceso o una meta, en el año inmediatamente anterior, según el censo realizado, doctora, por la secretaria de desarrollo social, y el DANE, la ciudad de Bucaramanga contaba con 1080 habitantes de calle, con base en esto encontramos que en el informe de gestión presentado que los cupos y las ayudas otorgadas por el tipo de población son totalmente insuficientes, creemos que es de vital importancia doctora, incrementarlo, claro que por la actual pandemia de COVI-19 se convierten en agentes disiminadores y propagadores del virus en nuestra ciudad y doctora, mi pregunta es, que se piensa hacer desde la secretaria de desarrollo social, para otorgar ayudas sostenibles, en este tiempo a esta población, todos y nos hemos dado cuenta y sé que pues doctora, que eso hay que también aplaudirlo su compromiso ante estas actividades de desarrollo, sobre todo en el tema de ayuda a las personas necesitadas en los diferentes sectores y barrios de la ciudad, también debemos tener en cuenta que esta población tiene estas necesidades, tenemos que llegarles a ellos, lo estamos haciendo y de que manera, que es de suma importancia por que de todas maneras ellos necesitan también, por que van hacer, si no van a tener estas ayudas, si no van a tener alimentación o cosas asi doctora, pues ellos también van a terminar llegando a ocupar las instalaciones de salud y van a colapsar esos sistemas de salud, teniendo en cuenta que usualmente este tipo de personas como son los habitantes de calle se desplazan de poblaciones en poblaciones, o de pronto llegan desde, vienen incluso desde Bogotá, podemos ponerlo por ejemplo, por que ellos, conozco casos de que habitantes de calle de otras ciudades viene mezclados con la población inmigrante doctora, y es ahí donde nosotros no hemos identificado y pues, ahí entran otros entes, también que hagamos esa mitigación para saber cuales son de calles y cuales son inmigrantes, por que asi si se ha presentado y conozco casos que han llegado acá a la ciudad, y que porcentaje de infectados se hace importante a través de estas pruebas del virus, porque ellos vienen en un transito y seguramente vamos a encontrar personas que vienen con el COVI que es importante hacerles nosotros esas pruebas; doctora los programas de primera infancia y adultos mayores, desde

el mes de marzo no están en funcionamiento, como hacen ahí la redistribución de los recursos en estos programas para los meses venideros y lo más importante, a través de este sistema POS-COVI ¿qué es? ¿Y cómo lo vamos a ejecutar? Con todas las medidas y normatividades de seguridad; una sugerencia que quiero expresarle también, en el programa población con discapacidad, en este programa se sugiere revisar el nombre del mismo, dado que la corte constitucional en sentencia 043 del 2017 se pronunció sobre la expresión discapacitado y se ordeno reemplazarla por personas en situación de..

PRESIDENTE: Tiempo concejal, por favor 30 segundos. Concejal todavía no tiene el micrófono, revise por favor.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: ya, gracias presidente, doctora pido si que se revise este tema, este nombre una sugerencia: población en situación de discapacidad, la felicito por el tema de los interpretes y todo a nivel de discapacidad auditiva, doctora en el concejo se genero un proyecto de acuerdo municipal, yo si le pido doctora que tomemos la claridad, sobre todos, si estas personas de, estos interpretes van a trabajar para toda la población con discapacidad que se acerquen a la alcaldía, no es mas doctora, en estos momentos sacaría una cita con usted para hablar de otros temas muchas gracias presidente por la disposición y doctora un abrazo y buena noche.

PRESIDENTE: Gracias concejal Luis Ávila, tiene la palabra la concejala Mariana Arevalo.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente muy amable, bueno doctora Nathali, buenas noches voy a referirme, a tratar de ser muy puntual, en algunas recomendaciones o sugerencias de la gestión suya, que antes de eso debo decirle que es una de las mas complejas y de las más visibles, porque allí desembocan prácticamente todos los problemas de una sociedad de hoy, con muchas dificultades, y donde quiero resaltar que el estado es un actor más, aquí tampoco no podemos creer que todo se va resolver desde desarrollo social cuando tenemos una sociedad y tenemos unas familias que bien o mal han hecho la tarea para tener el estado que hoy tenemos en todas estas dificultades, de habitantes de calle, de consumo, de trabajadoras sexuales, etc, yo simplemente

quería comentarle algo con respecto de, primero quiero decirle que, me parece que el informe si se puede mejorar en el sentido que han pedido mis compañeros antecesores y yo que he tenido la oportunidad de conocer la estructuración que le da desarrollo social a sus metas y a sus líneas estratégicas, puedo decir con tranquilidad que hay un diseño claro de metas indicadores, inductores, elementos del indicador, es decir en cuanto a lo que conozco me da mucha tranquilidad saber que desarrollo social tiene sus directrices marcadas y las tiene de una manera sistémica siguiéndolas, orientándolas con su equipo de trabajo, en temas de poder focalizar el logro, seguramente la presentación debe ser un poco mas enriquecida en esos elementos para que el concejo lo pueda ver en la verdadera dimensión que se cumple, quiero referirme a un dato que yo se que reposa en usted doctora, el hecho de promoverlo de hacerle seguimiento mas no de ejecutarlo, y es un tema relacionado con su línea estratégica de inclusión social, en donde veo que todas las secretarias, en su mayoría están por encima del 80 tal vez en cumplimiento, pero me preocupa mucho que planeación no tiene sino el 5%, también infraestructura tiene un 67%, INDISBU es de los mas bajitos, entonces si me gustaría un poco como ser más incisivos, en que ese tema de inclusión es un deber del estado, ahí si verdaderamente nos toca a nosotros darnos la tarea persistente, consistente en que todos cumplamos con esto, por que yo vi con preocupación en el informe de la secretaria de educación que en cuanto a los estudiantes con discapacidad disminuyo en 1,13% creo o en 1,33% los estudiantes matriculados con respecto al 2019, pero esa disminución que aparentemente es de 26 estudiantes es mucho mas profunda por que veníamos creciendo aproximadamente en un 11, 12 %, en mas o menos traducido en cifras pudiéramos decir que en el 20 se matricularon 240 estudiantes menos con discapacidad, y eso a una sociedad tiene que preocuparle, esa población en su vulnerabilidad debe ser prioridad en la tarea de desarrollo social y desde luego que las demás secretarias doctora, por que esto si es un compromiso claro que debemos tener, dada la vulnerabilidad, vuelvo y repito y fundamentalmente entender un poco que si hay mas factores y que desde su secretaria usted le ayudaría mucho a la ciudad si pudiera liderar mas procesos en donde se integren otros actores, por que la ciudad va creciendo, el país va creciendo, el mundo va creciendo en problemas de orden social afuera y eso llegara un momento en que si no actuamos nosotros a lo

que nos toca, puede llegar un punto de quedar incontrolable, como lo mencionaba mi compañero Javier Ayala, bueno seria que nosotros no tuviéramos que ver, tuviéramos solo en censo de los que hay, de los que se hizo, si no de cuantos logramos volver a la vida social, yo quisiera que Jose me ayudara con un videíto que yo se que, fue un video que se volvió viral, y que nos debe llevar a reflexionar sobre esa deuda, Jose ¿me puedes ayudar con ese video? Gracias ingeniero; bueno este video se volvió viral y si uno lo analiza la consecuencia de la disminución de las compras de estos vendedores necesitados en los semáforos o en la calle, pero uno se pone a analizar y entiende la deuda social que es de todos, todos tenemos, ahí no solamente el estado, por que ahi estamos analizando al estado, pero cada uno de nosotros, las familias, las organizaciones que pueden hacerlo, que hacemos con ese tipo de personas, mi pregunta es ¿ donde caben ellos doctora? Donde caben estos vendedores ambulantes, que se rebuscan su plata, que se, como ven al señor ahí tomándose su cervecita, pues su razones tendrá, por las cuales se las esta tomando, haciendo ese trabajo con el que el vive, pero no hay nadie que lo instruya, que le indique, que le haga ver el error en el que esta cometiendo, en conclusión pues vuelvo y digo, resultaron perjudicados ellos, entonces esto es uno solo de tantos casos que la ciudad puede tener en sus diferentes presentaciones o en sus diferentes formas de verlos, de manera que si es muy importante que esta secretaria este rodeada de, no solamente con un buen presupuesto sino con un, con lo que nosotros podamos aportar aquí como corporación en recomendaciones, en ideas, y yo básicamente dejaría esa doctora en resumen, yo se que usted tiene una gestión sistenica, me atrevería a decir, una gestión clara, focalizada, pero nosotros necesitamos ver más que sucedió con todo ese trimestre de gestión, y lo segundo es de estrategias que deshizo, es decir mas de gestores afuera que ayudan a que Bucaramanga sea mejor, en habitantes de calle, en problemas de vendedores ambulantes, en inclusión de población vulnerable, en el agro.

PRESIDENTE: Concejal Marina tiempo, por favor tan pronto le habiliten el micrófono para que culmine su intervención.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias, concluyo básicamente doctora en que es, que le estaba hablando de la UMATA de los campesinos y sus apoyos técnicos son claves para que el

desarrollo social sea positivamente más visible, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, vamos a darle la palabra al concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para usted, para todos los compañeros, para la dotora Nathalia, para el doctor Nelson subsecretario, pues lo primero y lo que siempre le he dicho a la doctora usted tiene en sus manos el corazón de la ciudad, el corazón de la administración, la secretaria de desarrollo social a mi si me hubiera gustado que hubiera encabezado todo lo del plan de acción social, respecto a esta pandemia, yo se que ustedes han hecho trabajos importantes, yo se que se quiere iniciar siempre por lo bueno, aquí la idea es construir no destruir, eso tiene que ser un espacio deliberatorio, pero constructivo, he visto el trabajo de los funcionarios, los quiero felicitar por que se han expuesto ellos en temas de salud, al desarrollo del equipo social, mi reconocimiento y felicitación por que los he visto en las noches, llevando al habitante de calle, llevándole programas a mucha población vulnerable, exponiendo muchas veces sus propias vidas, su propia salud, su integridad, por estar haciendo esta labor social, por estar haciendo este acompañamiento y esto hay que reconocerlo también, los he visto trabajando fuertemente, hay mucho que hacer, hay mucho por trabajar siempre dije doctora respecto al tema de adulto mayor nosotros hicimos un ejercicio y esa es una de mis recomendaciones por esta línea, por que es que hablamos de adulto mayor, con extrema vulnerabilidad y les dijimos para poderlos atender en esta pandemia: inscríbase a unas páginas, a mi me toco, yo he venido acompañando por mas de 12 o 14 años a 36 grupos de adultos mayores más o menos 1400 adultos mayores, y nos toco ponernos en la tarea con mi equipo de ayudarles a inscribir porque muchos de estos adultos mayores no tienen a veces ni para una aguapanela, mucho menos va a tener para un celular de alta tecnología, o para un internet, entonces hicimos la tarea de inscribirlos en esa página, en la de gobierno nacional, en la municipal, en la emergencia Bucaramanga, y si me gustaría saber cual fue el criterio, cual fue los requisitos, porque haciendo un análisis, de 10 personas que ayudamos a inscribir solamente a 3 les llego esa ayuda alimentaria, era una ayuda tan necesaria o es tan necesaria en esta época de pandemia, por eso digo que

desarrollo social, siendo la secretaria de mayor importancia, lo que es la inversión social del municipio y la atención a población vulnerable, debió haber liderado este proceso de la pandemia, de 10 que ayudamos a inscribir en las páginas, solamente nos decían 3 o 4 por mucho le llegaba esta ayuda, y a muchos no les llegaron, también es la época de población con Sisbén 1, Sisbén 2 y no han tenido la ayuda después de dos o tres meses, entonces pues es una población de bastante vulnerabilidad, de protección especial , tenemos que mirar como llegamos a solucionar, yo se que ustedes hicieron muchas llamadas, la articulación no fue fácil, toda esta, lo que es el proceso para poder hacer, entregar la ayuda a los adultos mayores pues tenemos que enfocarnos en que hay que hacer cada día, trabajar mas por ellos; respecto a lo que fue el plan de desarrollo, definitivamente fue una lucha doctora, el tema de las 25 mil ayudas alimentarias, yo fui uno de los que hice la propuesta, la gestione con varios compañeros, con el secretario de planeación para que quedara eso, una de las inclusiones que me llevaron a tomar esa decisión positiva frente a ese plan de desarrollo, porque pues, queremos mas que informes bonitos, buenas estadísticas, un lenguaje armonioso, y muy bonito pero necesitamos es ayudas sociales, que la gente sepa y que pueda llegar a su secretaria una petición sobre las ayudas técnicas, una petición sobre las ayudas alimentarias y podamos cubrirle y podamos ayudarle a toda esta población en discapacidad, población muchas veces victima de la violencia que llegan, mire que a Bucaramanga doctora a hoy no tiene un albergue, no tiene un hogar de paso para los niños niñas y adolescentes que muchas veces son victimas de violencia intrafamiliar que son victimas de la violencia en este país, y que muchas veces son víctimas también de abusos sexual y ahí hay que hacer una articulación con las diferentes instituciones, también la tarjeta social o diferencial, los adultos mayores no quieren llegar a hacer una cola en un recrear, no quieren que les digan mire es que el convenio no ha sido firmado, es mas yo reconozco que en esta administración pues se firmo el convenio de adulto mayor de manera, las casas de protección de adulto mayor, de manera rápida pero a la fecha falta todavía los convenios para discapacidad que eso son muy importantes para que se firmen, están en esos procesos, eso es importante, la caracterización del adulto mayor, el tema del albergue, el tema de interprete de lengua doctora puede haber duplicidad en la meta de diferentes, es mas bien articular entre las diferentes

secretarias y que no exista duplicidad en las metas, por lo menos escuelas de formación deportivas pueden ir articuladas con INDERBU para que no se hagan dobles esfuerzos y terminemos nosotros haciendo un gasto mayor, y mas bien podamos nosotros diferenciar o articular esas metas para que lleguen a un feliz término y sea siempre pues llevando a la población que necesita todas estas ayudas, en el tema de discapacidad ya lo han dicho mis compañeros, hay que hacer mucho, yo veo, me preocupa, pa terminar presidente es que veo sobre la ejecución de desarrollo social son 21.221.208.215 millones y a la fecha solo hemos ejecutado un 14% prácticamente un 24% un 21%, o sea hay metas por ejemplo como la de jugando y aprendiendo en 1865 millones , que a la fecha solo se han invertido 51 millones, o sea tenemos 1813 millones que si nosotros vemos que en 6 meses no vamos a salir corriendo a gastarnos ese dinero lo que hay es que mirar como lo reutilizamos y lo reinvertimos en otros programas como ayudas focalizados ahorita para la pandemia, por que a la fecha no nos vamos a poder gastar 16 mil millones en tan solo 6 meses, ni por que fuéramos el cohete para. (no se entiende audio) que miremos y felicitarlo por la gestión de cosas que se vienen haciendo en ciertos programas, hay que fortalecer muchos mas, vamos a estar haciendo el control político técnico, haciendo los seguimientos a esa representación que nos han dado, y que esos dineros, esos recursos que de pronto no podemos invertir en algunos programas, porque son programas que necesitan presencialidad que se inviertan en otras metas como la atención al adulto mayor, como la atención a la discapacidad, y sobre toda una que creo que se tiene que articular de desarrollo social que es la prevención al consumo de alucinógenos, muchas gracias presidente, seguimos trabajando mas por Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Cristian, tiene la palabra el concejal Francisco Javier.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Muchas gracias señor presidente, bueno, buenas noches nuevamente para todos, yo saludo a la doctora Nathalia, haciendo unos comentarios en relación a que evidentemente el plan de desarrollo que ha venido siguiendo, pues el plan de desarrollo anterior esto pues básicamente se traduce en que las metas con que usted ha venido trabajando son las del anterior plan y no la del nuevo que fue aprobado, digamos que yo quisiera pues con el mayor respeto

obviamente reiterar lo que he dicho desde el comienzo, esta es una de las secretarias que para mi concepto es una de las mas importantes por no decir que la mas importante, de la administración teniendo en cuenta tema del tejido social, el tejido humano que tanto digamos le hace falta hoy a Bucaramanga y que en el futuro digamos le va hacer mucha mas falta o que va hacer fundamental en la recuperación económica y todo lo que se viene, digamos en este transe de esta pandemia; por eso es tan importante doctora, que sumerce haga mucha referencia en el sentido digamos humano de los funcionarios, de la atención que se da a los diferentes grupos, que se manejan en la secretaria de desarrollo, que se atienden, que se apoyan, desde desarrollo social, me gustaría y fui muy reiterativo y con la secretaria de planeación y hoy se lo planteo a sumerce, que nosotros tenemos que trazar una línea fundamentales para estos tres años y medio que hacen falta, quizás será una administración que por falta de recursos o por ausencia de muchos recursos no se puedan hacer grandes cosas, por que estoy seguro que desde la secretaria de desarrollo se podrían de verdad hacer hechos históricos por la ciudad y uno de estos, de verdad estamos invitados como Bumangueses y Santandereanos es el tema de la mujer, yo creo que la oficina de la mujer que en este momento creo que esta a cargo de la secretaria de desarrollo y creo que esta liderado por la doctora Graciliana, es una oficina que debe tener el apoyo suficiente yo como uno digamos de los autores o de los concejales que me interesa mucho y que me tiene muy preocupado mucho el tema de feminicidio en Santander y Bucaramanga, igual que lo sé, nos preocupa a la mayoría de los concejales y concejalas, le pido ese gran favor o que la oficina de la mujer tenga un apoyo fundamental y no sea digamos una oficina que sea simplemente de paso, que haga temas muy mínimos, si no que sea de resaltar en esta administración porque también recordemos que Bucaramanga es una de las ciudades que más presenta feminicidio en el país y por eso seria fundamental hacer un ejercicio ejemplar en este sentido no solo de feminicidio sino de todo lo que se pueda apoyar en el tema de género. Así mismo doc, es importantísimo yo no voy hablar en el tema de inmigrantes tanto por que ya lo han tocado varios compañeros, pero si me gustaría que se revisara desde la secretaria de desarrollo un programa piloto doc, para el tema digamos del tratamiento de estas personas que tienen problemas o digamos que ya tienen una enfermedad con el tema de las drogas, que son adictos, que tienen una adicción, se

que en el país, Bogotá, Medellín, han intentado avanzar en el tema, estos son procesos que son altamente costosos, pero si nosotros hiciéramos un programa piloto escogiendo alguna de esta población que sufre este problema de drogas, yo también sé que podríamos dar resultados ejemplares a nivel de la ciudad y del departamento desde luego, reitero aquí lo importante es, con los pocos recursos que se tienen hacer intervenciones de manera eficiente y efectiva en las poblaciones tan importantes que la secretaria que usted hoy lidera, desarrolla, el tema desde luego del adulto mayor doc, en el mismo sentido del tema de la mujer y del tema de la drogadicción yo creo que más allá de suscribir los convenios con las fundaciones, con los centros de bienestar de atención al adulto mayor, yo le agradezco que sumerce con esto ha sido muy receptiva con migo, nos ha atendido las reuniones que con los compañero Luis hemos hecho en varias ocasiones, hoy le pido el favor que nosotros miremos, revisemos un acuerdo, un acto administrativo que permita en verdad que se les pague a estos centros independientemente de cuales sean, que se les cancele en verdad y de manera integral y justa por la atención del adulto mayor, yo se que ellos son instituciones privadas y que no deben depender en su totalidad el tema de la estampilla y de los publico, pero también soy muy consciente de que la mayoría de los adultos mayores que tenemos en la ciudad a pesar de que la familia tenga o no tenga recursos los dejan votados como se dice de verdad coloquialmente, los dejan allá tirados y así tengan los recursos muchas veces ni siquiera se acercan a mirar que le hace falta a ese adulto mayor, que le hace falta a esas personas, de verdad en eso nos falta humanizarnos mucho mas y por eso le pido ese gran favor doc, de revisar y yo me ofrezco estoy seguro que con varios compañeros para que revisemos desde el concejo como de verdad tabulamos y establecemos una tarifa que permita de verdad pagar lo justo, no pagar si no apoyar en los justo a la atención de los adultos mayores de nuestra ciudad, y ya para terminar por que se me esta acabando el tiempo doctora Nathalia, desde luego que se revisen y ser cumplan los compromisos que tienen que ver con COMPOS yo me imagino que el tema va bien, pero todos sabemos pues que este comité municipal, es de lo mas importante, los temas que trazan la línea social del municipio, y por eso estaré muy atento de que esos temas se cumplan y los que hoy les comente, entonces le agradezco mucho la atención, su colaboración, le felicito por el trabajo que viene haciendo y estaremos aquí muy atentos en lo

que le podamos servir doctora Nathalia, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal Francisco, tiene la palabra el concejal Nelson Mantilla. Tiene la palabra el concejal Antonio

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, buenas noches para todos nuevamente, un saludo para la doctora Nathalia, para nuestro secretario , pues si hemos atendido el informe atentamente, y pues iniciando son 16 programas que usted nos ha expuesto, doctora Nathalia y entendemos que la mejor manera usted ha tratado de organizar con su equipo de apoyo y de funcionarios la ejecución y la atención de todos estos programas que necesariamente necesitan ser atendidos presencialmente pero que por temas de la pandemia pues muchos de estos se han atendido de manera virtual y eso ha dificultado obtener resultados mejores, en el tema de habitante de calle, pues, que nos indique el tema de la 191 certificaciones a que obedece, que nos aclare que podemos entender por esas 191 certificaciones que se nos da de los habitantes de calle, igualmente pues solicitarle que en los convenios que se tienen con las fundaciones, con estas entidades dedicadas a la atención al habitante de calle y de los habitantes de paso, quiero que nos explique que diferencia hay de un habitante de calle a un habitante de hogar de paso, creo que es diferente la definición; en el tema de los, hay unas mesas que se van a trabajar en las mesas de trabajo del tema de primera infancia, infancia adolescencia, que nos regalara por favor ese cronograma que se va a llevar a cabo y para nosotros estar enterados y poder de alguna manera presenciar nosotros, hacerle seguimiento a esas mesas de trabajo que se van hacer, igualmente que nos regale un informe o una relación detallada de cuáles son los representantes legales, el número y la dirección y cuantos adultos mayores atiende cada institución de las 10 que están creadas para atender esta población, y que nos indique doctora Nathalia como ha avanzado el pago de las estampillas debido al problema que se presentó, creo, en el mes de abril, aprovechar hoy que usted y el ingeniero Juan Carlos interpusieran unas denuncias en la Fiscalía por presuntas irregularidades de corrupción, entonces que nos digan como esta este proceso del tema de la presentación de las cuentas y si esto ha mejorado, y en el tema del centro integral de la mujer que creo que funciona en el barrio Álvarez,

ahí al lado del Centro de Salud el Rosario, que creo que está en remodelación de infraestructura y dotación que nos informe si hay otro centro aparte ese, o si es el único que existe para atender todo el tema relacionado con la mujer, en el tema de los mercadillos pues si es una política pública que tiene usted la enorme responsabilidad doctora Nathalia de que esos mercadillos en su momento vuelvan a los sitios donde están establecidos, pero decirle doctora Nathalia que el sector rural va más allá que los mercadillos, el sector social tiene un déficit social muy grande a lo largo de muchas administraciones y pues usted tiene que liderar esas trasversatilidad con las demás secretarias, educación, porque allá en el sector rural también hay déficit social en educación, infraestructura, en salud, en deporte, en cultura, en recreación, entonces es muy importante que el sector rural tenga una atención especial en estos cuatro años, en estos tres años y medio, y preguntarle que si en el tema de ayudas alimentarias, en los próximos días o meses se van a dar ayudas para aquellas familias que en su momento y con el bono vital y las ayudas alimentarias que se repartieron no fueron atendidas, básicamente eso doctora Nathalia, felicitarla por el informe que presenta y muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Antonio, si esta el concejal Nelson, tiene problemas de internet

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente buenas noches, y a todos los compañeros, solo dejo el audio por que tenemos problemas cuando colocamos el video de, entonces bueno, saludarlos a todos, doctora Nathalia, secretaria de desarrollo social, ya mis compañeros han manifestado muchos temas referente al informe, de mi parte pues toco también y algunas de las que dijo la concejal Marina, es una de las secretarias corazón, de una administración y de cualquier municipio de Colombia, que es la secretaria de desarrollo social, se de antemano la situación tan difícil que estamos viviendo, en la parte social, en la parte del COVI, en la pandemia, que pues doctora, esperar ya en el otro informe las cosas mejoren, que las cosas logren mas a cabalidad esa es la esperanza de que, doctora de que por ejemplo, yo quisiera preguntarle cuanto personal tiene usted adscrito a la secretaria de desarrollo social, cuantas ordenes de prestación de servicios, que usted pues cuando nos pueda responder y con ese personal que tiene, puede lograr doctora tantos retos

que hay, en todos los, yo vengo desde hace años de ser comunal y me recordaba que en algunas administraciones desarrollo social era una de las dependencias que mas tenia funcionarios para atender los diferentes programas, por que como lo digo, también hay que preguntar que herramientas tiene usted mi doctora para poder maniobrar, para poder ser la efectividad que se requiere en tan importante secretaria, por ejemplo el tema es un pasivo social impresionante, esto como lo dicen varios concejales se nos ha ido acumulando el problema social de gobierno, mas el tema económico, mas el tema de la pandemia, mas el tema de los inmigrantes, mucha, mucha población que hay habitante de calle también, es de origen extranjero, que agrava y agranda más la problemática que tenemos en el municipio de Bucaramanga, sin embargo pues, por eso es mi pregunta doctora, que el personal que usted tiene alcanza, es suficiente, usted es la ordenadora del gasto, por que ese es el concejo de la ciudad, que usted nos dijera y nosotros poder hablar con el Alcalde, con el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, de pronto usted tenga mas maniobrabilidad o mas personal para lograr todo este reto que tiene usted en cabeza como secretaria de desarrollo social, de mi parte por ejemplo el tema de la UMATA, el tema de la UMATA es muy importante para los temas del campo, los tres corregimientos del municipio de Bucaramanga, eso es clave por que necesitamos fortalecerla, otro tema que también doctora pues es importante el orden nacional, mas cobertura o la gestión que esta en cabeza de la administración en cabeza del alcalde, en cabeza también suya es mas cobertura para el programa de todo lo de adulto mayor, eso es una gran necesidad en el municipio, pero pues eso es voluntad del gobierno nacional, entonces doctora también lo que usted vea que desde el concejo de la ciudad podamos también pronunciarnos pues al gobierno nacional en estas necesidades, pues usted no los diga también, por que nosotros estamos en la obligación también política elevar nuestra voz nacional también para recibir ayudas, y mas en este problema social que tenemos tan impresionante, entonces también díganos doctora nosotros también estamos para apoyar nosotros muchos representamos partidos de gobierno, o partidos que están en el senado, en la cámara, entonces esto es tratar de trabajar de la mano y unir fuerzas para lograr beneficios en común de nuestra ciudad, entonces de mi parte reconozco doctora yo he ido a su oficina, he ido a desarrollo social, veo la voluntad de usted atender, usted esta presta a escuchar, esa es la manera de que usted también tengo que darle un reconocimiento

de que le veo esfuerzo, compromiso, pero entonces también doctora, véanos como actores que somos, como concejales de la ciudad para mirar en que podemos también colaborar junto con la administración, con el ingeniero Juan Carlos Cárdenas y levantar nuestras voces al gobierno nacional. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Nelson, tiene la palabra la concejala Luisa. ¿Luisa Ballesteros? Tiene la palabra la concejala Silvia

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: A mis compañeros buenas noches nuevamente, doctora Nathalia un saludo especial, bueno yo si quisiera, ¿bueno me oye? Que pena, buenos yo si quisiera unirme al sentir de mi compañero Javier Ayala, con respecto a los habitantes de calle, es importante resocializarlos, y dar como una meta especifica de cuantas personas logramos sacar de ese abismo de la drogadicción, que muchos de esos habitantes de calle están inmersos, pero también me gustaría hacerle la recomendación o preguntarle a la doctora Nathalia, si me lo puede pasar por escrito, en que línea estratégica o cual fue el apoyo que recibieron los hijos de las trabajadoras sexuales, muchos de ellos son niños bastante vulnerables, que por las condiciones laborales de sus mamas, son sometidos a que los cuiden gente extraña, y no hay garantías de calidad de vida para ellos, pues yo siento que el municipio, la gobernación, la misma nación, no se ha puesto la mano en darle una garantía para estos niños, yo pienso que si nosotros ayudamos o trabajamos desde el sector de los niños, pues esos niños al futuro no van hacer los que veamos en las calles a los 7 o a los 8 años, vendiendo chicles o pidiendo muchas veces limosna, entonces a mi si me gustaría doctora Nathalia que usted me dijera lo que vamos de periodo de año, me dijera nosotros ayudamos o la alcaldía a tantos niños de las trabajadoras sexuales, se les pudo dar educación, se les pudo dar esparcimiento, recreación, cosas que los niños, pues que son cosas naturales de los niños, y lo otro que yo si quisiera y es mi observación y es que yo pienso que nosotros, que la Alcaldía, que el Municipio, que el Concejo, no debe esperar nunca a que lleguen los problemas, para buscarles la solución, lo hablo porque, porque se supone que desarrollo social, que se que tiene una de las tareas más titánicas del municipio y es precisamente ejercer labor social, espera a que los ediles, o a que los presidentes de Juntas de Acción Comunal digan, es que a nosotros no nos llegan las

ayudas y por eso vamos a entutelar o vamos a demandar, para que una vez llegue la tutela o llegue la demanda o la orden es, entonces ahí si el municipio disponga de los mercados que hacen falta por repartir, a las personas o a las comunidades donde no llego la ayuda, es importante saber, si , se han repartido 74.400 mercados, pero no sabemos exactamente a cuanta comunidad se impactó, con las ayudas, y eso es importante considerar, importante saberlo por que pues, preocupante que llegue o que se publique por redes sociales o por el mismo periódico, que el municipio lo entutelaron para que le entregaran las ayudas, sabiendo el concejo, sabiendo el Municipio que tienen una base de datos de las poblaciones mas vulnerables y que necesitan ayuda de primera mano por que no se ha podido hacer la reactivación económica de diferentes sectores, entonces doctora Nathalia esas son mis inquietudes, muchas gracias por la atención prestada y a mis compañeros muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra la concejala Luisa Ballesteros.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Muy buenas noches, gracias presidente, bueno tengo tres puntos que mencionar el día de hoy, siendo casi la última, las intervenciones de mis compañeros me uno en su gran mayoría a la dificultad y a la gran responsabilidad que tiene esta secretaria en el entorno y en la situación que estamos viviendo los habitantes de nuestra ciudad, la mayoría de las personas en todos los estratos sociales están muy esperanzados en hacer estrategias para que el comportamiento social de nuestra ciudad se normalice, pues teniendo en cuenta el desespero del desempleo ha causado gran desorden en los temas de violencia intrafamiliar, también en la violencia contra la mujer, y este incremento cuando tuvimos el informe con la policía, nos reflejaba que ha tenido un incremento y este incremento no es solamente violencia física, sino violencia psicológica y en el informe se ve, y se habla de un mapeo para identificar los sitos de mayor ocurrencia , pero no se dice en cuanto a las estrategias de atención, y cuales van a ser y como se van a ejecutar, tenemos que tener muy presente que nuestro año comenzó muy mal, teniendo la lamentable noticia del asesinato de las dos chicas estudiantes de la UIS, entonces tenemos un incidente muy grave, y la verdad las estrategias, no se ven planteadas un paso a paso, y la ruta a seguir para poder mitigar la

violencia intrafamiliar que se está teniendo en estos momentos, por ese lado en el tema de las mujeres; y revisando la contratación hay dos contratos, el contrato número SDSMC que tiene como objeto la prestación de servicios terrestres tipo micro bus, para la implementación de las rutas de atención integral al habitante de calle, en el municipio de Bucaramanga, suscrito el 24 de marzo con misma fecha de inicio, plazo de ejecución 135 días, suscrito con servicios especiales del Milenio Ltda, que tiene como representante legal a Magda Yolima Gamarra Oviedo, por un valor de 57 millones 378 mil 150 pesos, mi pregunta va enfocada que en la ejecución de este contrato toda vez que varios de los usuarios de este servicio, son personas adultas mayores, a quienes les ordenaron aislamiento y igualmente el confinamiento habrían pedido su ejecución al 100%, sin embargo el cobro del primer mes de ejecución se realizo por su totalidad de los días de este mes, y el segundo contrato, es el contrato que tiene como objeto prestar los servicios de asistencia exequial dirigida a población vulnerable perteneciente a la primera infancia, infancia adolescencia y adultos mayores con niveles 1 y 2 del Sisbén, o equivalentes entre puntajes desde 0 o 54,86 en la metodología Sisbén 3, y habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga, suscrito el 24 de marzo con fecha misma de inicio, plazo de ejecución 5 meses con suscrito Jesús Alberto Rey Olarte, en este contrato vemos que el costo inicial fue de 74 millones de pesos, luego fue adicionado la suma de 37 millones para un total fina de 111 millones justificándose en que el contrato se estipulo para 5 meses, pero en el primer mes se ejecuto el 42% de este valor, entonces si en el segundo contrato se proyectó para una ejecución de 5 meses y en el primer mes ya se había ejecutado el 50%, mi pregunta es ¿ esto seria una mala planeación? O que nuestra mortalidad aumento, y además de ello se aumentó la cuantía en 37 mil millones pesos y si este comportamiento continua, en el segundo trimestre ya se habrá acabado la plata, esto es lo que se visualiza en el SECOP, y no me queda claro ni el primer pago del contrato que acabe de nombrar y obviamente el movimiento de los aumentos según las proyecciones de la mortalidad o de la necesidad que se esta teniendo en el municipio para el segundo contrato, muchísimas gracias doctora Nathalia por sus prontas respuestas, y al presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Chumi Castañeda.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente quiero saludar a todos mis compañeros concejales de Bucaramanga, a la doctora Nathalia, secretaria de Desarrollo Social, y a los ciudadanos que a esta hora se conectan con la pagina del concejo y observan el trabajo de esta corporación, yo quiero, es lamentable que en 7 minutos, presidente, es muy complicado hacer un pronunciamiento sobre tantas inquietudes y sobre tantos programas que maneja la secretaria de desarrollo social, yo para aprovechar el tiempo quiero únicamente tocar hoy ya a espacio haremos un debate de control político en los próximos días, en donde vamos a analizar todos los procesos que se adelantan en la secretaria de desarrollo social, y quiero hoy, únicamente tocar el tema del programa "Colombia Mayor" que es un programa de protección social al adulto mayor que maneja el estado colombiano, es uno de los programas sociales mas importantes del gobierno Nacional, yo quiero preguntarle a la doctora Nathalia, porque la información que viene en el informe, que hemos recibido en el concejo de Bucaramanga, es diferente a la información que se publica en la pagina de la Alcaldía de Bucaramanga a través de la oficina de prensa, paso a las inquietudes, y es exactamente en el número de beneficiarios del programa del adulto mayor por que la verdad a mi no me cuadran las cuentas, y si no manejamos unas cifras iguales en la pagina de la Alcaldía de Bucaramanga, y unas cifras iguales en el informe que recibimos en el concejo, pues eso nos va a generar muchas dudas sobre todo el informe que hemos recibido en el día de hoy y entonces voy a contarle lo siguiente, en el informe que usted nos entrega hoy, que aquí lo tengo, dice así: programa adulto mayor y digno, en el primer trimestre se beneficiaron 7.737 personas mayores que realizaron el cobro de subsidio económico Colombia mayor, entre ellos se realizo el pago a domicilio a 126 personas mayores con alguna condición de discapacidad que impedía el cobro en algunos puntos de la ciudad, en este mismo sentido, en lista de priorización se calcula a 3624 personas mayores, el promedio de cupos nuevos para el trimestre, fue de 163 personas, mayores nuevas que ingresaron al programa Colombia mayor, eso es una información que yo tengo aquí, en el informe que hemos recibido de parte suya, entonces reitero la cifra, en el primer trimestre se beneficiaron 7.737 personas mayores, que realizaron el cobro del subsidio económico Colombia mayor, ahora voy al informe de la pagina de la Alcaldía de Bucaramanga a

través de su oficina de prensa, dice así: según el reporte de pagos a corte 11 de mayo, 10.070 beneficiarios del programa de Colombia mayor, han reclamado su subsidio del mes de marzo, de los cuales 10739 lo hicieron a través de un familiar, o persona de confianza, así mismo 10.029 cobraron el bono correspondiente al mes de abril, más el incentivo extra otorgado por el gobierno nacional, esa es la información que yo tengo de la página de la alcaldía de Bucaramanga, entonces voy a hacer la confrontación como quiera que este informe que usted nos presenta, debe ser un informe real y debe tener cifras precisas, en su informe doctora Nathalia, se dice que se beneficiaron 7737 personas y en el de la Alcaldía, dice que cobraron a corte 11 de mayo 10.070 beneficiarios del programa Colombia Mayor, es un programa diferencia bastante grande, yo si quisiera que usted nos aclarara este tema, por que si hubo, hoy a las cifras que me van a llegar esta semana, del gobierno nacional son también diferentes a la de la pagina de la Alcaldía y a las del informe que usted nos entrega al concejo de Bucaramanga, me parece que el llamado hoy es a que haya un respeto por esta corporación, y maneje cifras realmente ciertas, para que se maneje la misma información y para que no entreguemos información distorsionada a la comunidad, ni al concejo por que efectivamente estamos es manejando recursos públicos que en este caso es un programa del orden nacional, es un programa muy importante del gobierno nacional, de paso aprovecho para que usted si hoy nos puede responder por que esa diferencia de cifras, lo haga por escrito, y de paso también me diga cuantos son realmente los beneficiarios del programa de Colombia mayor, quien maneja esa inscripción en el municipio de Bucaramanga, cuales son los requisitos que se necesitan para ingresar, por que lo que nosotros recibimos en los diferentes barrios de Bucaramanga es que hay personas que terminan yéndose al cementerio esperando poder acceder a este beneficio de Colombia mayor y a otros subsidios del adulto mayor que tienen en la Alcaldía de Bucaramanga y que nunca hay espacios para ellos poder acceder, por que la respuesta es todavía no se ha muerto nadie, para que usted pueda ingresar, entonces me parece que sería muy importante doctora Nathalia, que usted nos haga llegar este informe real de cuales son los beneficiarios, que requisitos están pidiendo, estos requisitos son, unos requisitos del orden Nacional, no se pueden ni pedir más, ni pedir menos, no se pueden colombianos, tener tres años inferiores si son hombres a la edad de pensión que son 54 años si es

mujer a 59 años, en fin son todos esos requisitos y que realmente nos explique como es que se esta adelantando el programa de Colombia mayor, en la Alcaldía de Bucaramanga, como el tiempo se me acaba anuncio un debate importante sobre este tema y le agradezco a usted señor presidente por darme el uso de la palabra. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Chumi, le manifiesto que daremos prioridad en el mes de julio, a este debate de control político que usted citara. Tiene la palabra el concejal Danovis.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente por el uso de la palabra, buenas noches para todos presentes aquí, pues, primera medida para nadie es un secreto que esta crisis nos ha tocado enfrentarla en diferentes formas y maneras, en primera medida yo quiero darle una felicitación la secretaria Nathalia por el trabajo que ha realizado en estos meses de pandemia para afrontar, yo he sido testigo de ese compromiso que ella ha tenido en primera medida para estar en la calle, para estar allá pendiente de la coordinación de las ayudas de mercados que se hizo de parte de la alcaldía, y resaltar ese compromiso que tuvo, que estuvo allá presente, que la vimos de sol a sol allá recorriendo las calles, las comunas de Bucaramanga, además de que Bucaramanga fue ejemplo en la contratación de esos mercados, entonces cabe resaltar esto, en segunda medidas pues, uno de los asuntos que mas preocupan o lo que vemos que esta generando mayor impacto es el tema de la población migrante, ubicada exactamente allá en el sector de Megamol, hay gran cantidad de personas, yo creo que lo que mas se ha recibido ahoritica de mensajes y llamadas de la ciudadanía es ese tema, que las personas que están allá, ubicados al lado de la vía, entonces hay que, digamos, centrarnos en ese aspecto, hay que hacer el acompañamiento con migración Colombia, yo también he tratado de enviarles unas cartas a Migración Colombia, para que no dejen solo, no solo es la Alcaldía de Bucaramanga, necesitamos también que la gobernación de Santander, necesitamos que migración entren también hacer parte de este proceso para que puedan volver estos ciudadanos venezolanos a su pueblo a su país, que es lo que más están pidiendo y estos se nos esta convirtiendo en un foco de, primera medida de contagio, ya que están aglomeradas esas personas a mitad de la vía, ahí hay niñas, creo que es importante darle prioridad a este

tema, a que los migrantes puedan volver a sus sitios de orígenes, entonces estaba haciendo un trabajo, yo estaba mirando que se estaba haciendo un trabajo pero de un tiempo para acá de paro eso, de parte de la gobernación y de la Alcaldía, yo no sé por qué, entonces hay que estar muy pendientes de ese tema. Otro tema que como va a desarrollarse la secretaria de desarrollo social, ahoritica en estos meses pos COVI, estamos viendo que están aumentando, no están disminuyendo sino que siguen creciendo entonces yo creo que la secretaria de desarrollo social va a jugar un papel muy importante porque todavía muchos sectores, muchas familias no han podido salir a trabajar, todavía estamos viendo necesidades económicas y necesidades alimentarias en muchos barrios de Bucaramanga, están volviendo a escribir que el tema de los mercados, en primera medida se le acabo, que no han podido salir a trabajar completamente, entonces de que manera se piensa abordar esta segunda fase pos COVI, en parte de la secretaria de desarrollo social me gustaría saber para estar muy atentos y pendientes en que podamos ayudar y ser útiles, estos eran como los aspectos principales que quería tocar, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Danovis, y tiene la palabra el concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, quiero simplemente hacer una mención, algo que ha sido reconocido por órganos de control a nivel nacional y es algunos reconocimientos de que en Bucaramanga no hemos tenido hallazgos graves de corrupción en materia de entrega de ayudas, pero quisiera, pedir un pequeño informe sobre lo que si bien la ley o el decreto permite hacer contratación directa en materia de ayudas relacionadas con la pandemia, cuales han sido los controles o los protocolos que ha tenido por parte de la secretaria de desarrollo social para encontrar a los mejores, las mejores ofertas en el mercado de los contratos pues más grandes que se han hecho en la secretaria, quería preguntar eso por que en el momento donde se está desarrollando estos grandes procesos de contratación, son bastante cuantía, bastante grandes, donde los procesos contractuales cambian un poco, entonces quisiera preguntar para estar al día con esos protocolos que se habían adoptado con materia de contratación, entonces ese es simplemente mi punto, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Leonardo Mancilla y finalizamos intervenciones.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA: Muchas gracias presidente, bueno yo lo que tengo es algunas dudas, acotaciones a lo que también ha dicho mis compañeros que me ha precedido, doctora yo si quiero saber que ha hecho la secretaria de desarrollo social, referente a proyectos que se presenten a nivel nacional, ahorita estamos pasando por una crisis, la alcaldía dice que ha tenido un déficit, que han venido pagando, la administración dice que han venido pagando ese déficit, yo quiero saber la alcaldía de Bucaramanga en su oficina, en su secretaria ¿Qué proyectos ha presentado para traer recursos de la Nación para poder fortalecer esta secretaria y los programas que tenemos actuales? Y otra pregunta que yo tengo en cuanto a los hermanos venezolanos hoy figuran como refugiados pero que ha hecho la Alcaldía para poder tener un albergue y no tener esta situación que estamos presentando frente al, allá frente al parque del agua, que hoy es un problema social, de inseguridad, por ahí no se puede pasar, por ahí el que pasa lo roban, la gente de la comuna 14 hoy no puede pasar por ese sitio, por que lamentablemente se convirtió fue en un foco de inseguridad y desde su oficina si se ha presentado con algún ministerio para tener un albergue acá en la ciudad de Bucaramanga, que han hecho para poder contrarrestar esto, estas son las dos preguntas que yo tengo. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, vamos a darle la palabra a, ya finalizamos intervenciones, no veo mas en el chat, por favor doctora Nathalia, tiene el uso de la palabra para que nos de un paneo de las diferentes solicitudes que se presentan y lo demás de manera escrita, le agradezco muchas gracias.

INTERVENCION DE LA DOCTORA NATHALIA DURAN VALBUENA: Bueno, yo quisiera en primera medida referirme a la intervención del concejal Chumi Castañeda, ¿qué es lo que dice en el informe? En el informe se refiere a 7737 personas que al finalizar el primer trimestre habían hecho el cobro, del programa de familias en acción, de Colombia mayor, entonces recordemos que hay un numero de beneficiarios y ese numero de beneficiarios se tiene que hacer el cobro, salvo algunos que digamos a las 126 personas que llevan el bono, entonces digamos que FIDOAGRARIA manda el reporte de manera periódica sobre

del numero de beneficiarios de los 10.070 aproximadamente, lo que se reporta que es distinto es, un tema es cuales son los beneficiarios y otra cosa son los reportes que hemos de cuales han venido cobrando, eso en la medida que pasa el tiempo pues se van acercando mas a los puntos de recaudo y van aumentando ese porcentaje de cobro por parte de los adultos mayores, vamos a revisar igual la cifra de presupuesto, le voy a contestar de manera muy clara por escrito y le voy anexar los soportes de donde salen estos datos para que usted tenga toda la tranquilidad pero es importante también mantener claridad de que el programa mismo maneja diferentes tipos de informe, un informe que llega cada semana, cada cierto tiempo es cuantos han sido los cobros efectivos del numero de beneficiarios que tiene el municipio, similar sucede con el programa de familias en acción, entonces familias en acción nos dice hay tantos beneficiarios en Bucaramanga, a la fecha tal las personas que han hecho efectivo el cobro son tantas, y eso digamos así se viene manejando sistemáticamente, cuando el giro cae por alguna razón parte de las acciones que se realizan es tratar de contactar a las personas hacer publicidad para que la gente vaya y cobre su giro, entonces en este momento las familias en acción tienen plazo para cobrar hasta el 17 de junio, entonces se hace una comunicación que se necesita para que la gente vaya, porque tenemos información que ala fecha el recaudo del mismo no ha sido la totalidad, pero como le digo voy a verificar la información y por escrito se la enviare. Con relación a la intervención de la concejal Luisa Ballesteros, igualmente se lo enviare por escrito, le enviare si consideran pertinente los informes de los contratos, se hace una planeación, en este caso se hizo una planeación para que de los servicios exequiales, cubriera un primer semestre que era como lo que contempla o lo que darnos tiempo que lo tenemos que nos han dado para este plan de desarrollo que estamos presentando, se presento un aumento en el, en los servicios dados sin embargo pues hemos venido cumpliendo con lo pertinente; y con relación al tema de la buseta, también es importante resaltar que si bien ha cambiado en parte los servicios, el señor Alcalde ha estado muy activo en el tema en el marco del COVI, pues la población habitante de calle ha requerido una atención especial e intensa en este sentido, entonces eso es lo que a manera puntual resolver, he tomado atenta nota de cada una de las intervenciones de Javier Ayala, del concejal Robin Hernández, de Carlos Barajas, de todos ellos he tomado atenta nota, el

programa pues adulto mayor es un tema muy robusto se me han hecho bastantes preguntas de cual es el tema de la priorización, como se realizan estas priorizaciones, eso digamos esta básicamente arreglado por que parte del gobierno nacional, es operado por y nosotros cumplimos un rol de observar de que las personas que allí se mantiene son personas que cumplen con los requisitos iniciales, por los cuales fueron tenidos en cuenta, a respecto hemos levantado un procedimiento que es lo que fue aprobado por la secretaria administrativa para corroborar que estamos haciendo todo un cruce de base de datos y demás para garantizar que esas personas que están allí hace mucho tiempo recibiendo este incentivo siguen cumpliendo con esos criterios y en ese sentido, contarle a todos ustedes que ha sido un proceso interesante de mejora constante, por que eso es lo que nos va a permitir mitigar un poco lo que ustedes mismos están mencionando de que la persona solo puede llegar a tener acceso cuando otra persona muere, sin embargo estos procesos de mejora que estamos implementando en la secretaria de desarrollo social nos va a poder identificar más rápidamente, no solamente aquellos que fallecen sino a quienes les ha cambiado de alguna manera sus condiciones socioeconómicas, y si su situación socioeconómica mejoro, entonces podríamos nosotros identificar que la persona podría dejar de recibir ese beneficio para poderlo entregar a otra persona que este necesitada, pero eso es un procedimiento que ya están en la oficina de desarrollo social, ya fue presentado a la oficina administrativa y por eso es importante hacer este tipo de controles porque a mí me parece que es necesario que lo comuniquemos, entendamos que tan robusto es el programa, cual es el rol de la secretaria en el marco del programa, porque hay diferentes actores y pues celebro mucho que vayamos hacer un control político, porque yo creo que nos permite a todos tener claridad sobre como opera el mismo. Con relación al tema de habitante de calle fue un tema reiterativo pues bastante de los que hoy participaron, ahí también hay un tema que quisiera yo de pronto en otro espacio y por escrito darles respuesta, como el programa responde, de alguna manera estos lineamientos de orden nacional a una política publica del gobierno que se viene implementando hace ya varios años, en donde por una parte reconoce una vulnerabilidad expresa a la que la persona que habita la calle, pero al mismo tiempo reconoce una autonomía en su decisión de habitar la calle, entonces ahí el rol que entramos como administración empieza a jugar en diferentes perfiles,

uno es aquel que decide y que esta en la calle y que no está cometiendo algún tipo de delito, nosotros digamos que se concentra o se ha venido concentrando en la atención primaria, esos son los servicios que nosotros llamamos extramurales, y por otra parte tenemos los servicios intramurales, estos servicios se acompañan ambos de temas de psicología de un acompañamiento de un mejoramiento de sus condiciones físicas y ese acompañamiento psicosocial, pero digamos que hay un reto que se mantiene por parte de la secretaria y que lo hablábamos muy detalladamente con el equipo de trabajo de como logramos y empezamos a medir un poco aquellas personas que deciden que podemos de alguna manera orientar a que se rehabiliten, como podemos generar actividades que realmente les permitan superar su habilidad a habitabilidad de calle, y en ese sentido, ahí tenemos un reto muy importante quedo en el plan de desarrollo un cambio en la tensión, un cambio en la visión de los habitantes de calle, eso afortunadamente fue también aprobado por todos ustedes porque también estamos conscientes que muy importante apuntarle a ese tipo de oportunidades cuando una persona se orienta de alguna manera siempre se quiere superar la habitabilidad de la calle con, nosotros podemos estar ahí con el servicio, los empiecen hacer sentir parte de la sociedad, que incluye capacitación para el trabajo, conseguir algún tipo de trabajo, pero también que se empiecen a sentir parte de la sociedad, entonces hay cosas que parecieran que hay actividades sueltas como un ciclopaseo, pero son actividades que finalmente tienden a ser significativas y que permiten orientar un poco a la persona a que deje de estar en esa división aislada y que empiece a quererse a sentir mas parte de un cambio social y que ellos se sientan parte de nuestra sociedad, sin embargo reitero hay una política publica nacional sobre los habitantes de calle, como se han atendido durante el COVI, principalmente nosotros hemos venido cumpliendo con los lineamientos del gobierno nacional, el ministerio de salud y protección social, saco una guía que habla de como son lineamientos del gobierno nacional, que ellos consideran que es la mejor manera de garantizar la seguridad de los habitantes de calle, y de la sociedad donde ellos habitan, y ahí es donde nosotros nos hemos concentrado en buscar la forma de que esos lineamientos que nos están dando los expertos y los órganos en el gobierno nacional cumplirlos para la garantía tanto de ellos que están habitando la calle, como todos en la sociedad, ese es un aspecto que quería mencionar porque realmente fue tratado por casi todos los que comentaron

en el día de hoy ; otro tema es el de las Juntas de Acción Comunal, en cuanto al tema Mutis, pues insistir en que nosotros hecho una labor muy ardua con el ministerio del interior, en cuanto nosotros jugamos un rol como secretaria de Inspección, vigilancia y control, y eso nos pone ciertas limitancias y en ese sentido hemos pedido todas las asesoría del gobierno nacional, digamos que bajo un poco en el tema de esa interlocución en el marco del COVI, pero en el mes de marzo tenemos toda una trazabilidad insistente, reiterativa, casi que semanalmente comunicándonos con el ministerio, porque sabemos que hay un tema que debemos atender con premura y esperamos pronto poder dar solución a esos asuntos. Eso a manera general, pues reiterarles todo el compromiso por parte de la secretaria de desarrollo social para seguir conversando, para seguir dialogando, para que este dialogo y esas preguntas me permiten es ver cómo podemos, primero, comunicarles mejor, como lo sugería la concejal Marina, pero también como podemos empezar a ajustar, todo siempre es un proceso de mejora y en ese sentido yo considero que esos espacios lo que hacen es enriquecernos, muchísimas gracias a todos y las respuestas se las daré por escrito.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHUMI CASTAÑEDA: presidente.

PRESIDENTE: concejal chumi.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHUMI CASTAÑEDA Gracias presidente una acotación breve para decirle a la doctora Nathalia, que si esperamos esa información por escrito, porque definitivamente las cuentas son muy diferentes, que la información de la Alcaldía es que en abril cobraron el bono de adulto mayor 10029 personas y en marzo 10070, y hoy recibimos el informe suyo y usted habla de 7737 personas que han realizado el cobro, situación que se justifica de una manera más evidente por la alcaldía Bucaramanga, y tengo información que me va a llegar que en Bogotá la información es también totalmente diferente, las cifras tiene que se precisas, esas no pueden ser diferentes, entonces yo si espero ese informe por escrito presidente y reitero que haremos un debate de control político, hay muchas situaciones que hay que aclarar en la oficina de desarrollo social de Bucaramanga, y eso lo esperan todos los ciudadanos, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal, entonces ya acabando la intervenciones y aclaraciones entonces esperamos las respuestas por escrito doctor Nathalia, y señor secretario, vamos a continuar con el orden del día.

SECRETARIO: si señor: SEXTO, lectura de documentos y comunicaciones. No hay documentos ni comunicaciones señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos señor secretario.

SECRETARIO: SEPTIMO: Proposiciones y varios, no hay proposiciones señor presidente.

PRESIDENTE: Estamos en varios honorables concejales. No habiendo uso de la palabra, continuamos secretario.

SECRETARIO: ha sido agotado el orden del día Señor presidente. Se levanta la sesion.

PRESIDENTE: agotado el orden del día, se levanta la sesion. Señores concejales mañana plenaria virtual 9 de la mañana, muchas gracias buenas noches.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:

Henry lopez Beltran

HENRY LOPEZ BELTRAN

ELABORADO POR: MARLENE BARRERA MORA

REVISADO POR: MARLENE BARRERA MORA